LA RAZON

Año XXI || No. 6120 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA Jueves 4 de marzo de 1937 — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

Dos agentes de investigaciones de Villazón atacaron al jefe de correos de la Quiaca

El cónsul argentino en Villazón se halla investigando el caso

Tucumán, 3 (UP).— Informaciones procedentes de La Quiaca anuncian q' el primero del mes en curso, el jefe de Correos de La Quiaca, señor Marcos Ibarra hallándose de visita en Villazón fue atacado intempestivamente por dos agentes de la policía secreta boliviana. esta última localidad habiéndolo dejado exánime. Un ciudadano argentino trató de salir en defensa de su compatriota y persiguió a los asaltantes, quienes volviendo sobre sus pasos le propinaron una paliza al punto de dejarle gravemente herido.

Por instrucciones de la Cancillería argentina, el señor Wayar, consul argentino en Villazón se halla investigando el caso.

Nota de Redacción. — Despachos particulares recibidos en esta casa confirman a información que nos proporciona la United Press. En estos momentos es muy posible que el Ministerio de Relaciones Exteriores haya tomado cartas en el asunto.

ASEGURA QUE GANARA EL GOBIERNO



Como consecuencia de la fe arraigada en la causa y la victoria final del gobierno leal en España, los leales triunfarán en la guerra civil. Eso declaró don Fernando de los Rios Urruti, Embajador de España en Washington, al Club Nacional de la Prensa. Aquí se ve al Sr. de los Rios (izquierda), con Mr. George Stimpson, Presidente del Club Naciona de de la Prensa.

EL HOMBRE FUERTE DE CUBA



Una fotografía algo íntima del Coronel Fulgencio Batista, general en jefe del ejército cubano, y es principal contrario del Dr. Miguel Mariano Gómez, Presidente destituído de su cargo por el Senado Nacional. El Coronel prueba el rancho de un campamento durante la reciente visita oficial que hiciera al mismo.

HOLANDA

RELACIONES CON LOS PAISES ESCANDINAVOS

LA HAYA, 27 (United) — El gobierno invitó oficialmente al de Oslo a enviar técnicos a esta capital a fin de tratar la forma de lograr una más estrecha cooperación económica, y preparar eventualmente una nueva conferencia oficial de representantes de los países escandinavos, de Bélgica, Luxemburgo y Holanda, en esta ciudad.

ITALIA HA DE INCREMENTAR SU EJERCITO

Roma, 2 (United Press). — Retrasado. — Flash. — Oficialmente se informa que el Gran Consejo ha aprobado un plan destinado a aumentar las fuerzas del ejército italiano. Se prorrogó por cinco años más, las labores del Comisariato de Materiales de guerra.

Se aprobó asimismo la militarización completa de todos los hombres hábiles entre los 18 y 55 años, con movilizaciones periódicas con fines de entrenamiento.

EXPLORACION AL CHIMBORAZO

Guayaquil, 1 (UP). — En la playa de las Salinas, Mr. Andre Roosevelt, explorador aéreo del Chimborazo, juntamente con Jack Culberston, el Dr. Grant J. S. Mackister, pescó un pez de 700 libras batiendo el récord ecuatoriano.

COLOMBIA

REORGANIZACION DEL GABINETE

Bogotá, 1 (United Press). —El presidente López ha reorganizado su gabinete designando ministro de Gobierno al señor Alberto Lleras Camargo, Ministro de la Guerra al señor Alberto Pumaredo, de Industria al señor Alejandro Bernate, de Instrucción Pública al señor Tullo Enrique Tascón.

Se asegura que los cuatro ministros restantes serán nombrados en el curso de la semana en curso.

—C—

DESCENDIENTES DE MOCTEZUMA, PRISIONEROS EN ESPAÑA

—G—

PARIS, 3. (U.P.).— La señora Abril de Vivero, esposa de un escritor peruano y descendiente directa del último emperador nativo de México, Moctezuma, hizo un llamamiento en unión de 3 hermanas suyas, al Presidente Cárdenas de México, a fin de que interponga su influencia para salvar la vida y poner en libertad a 2 hermanos suyos, también descendientes del Emperador azteca que están encarcelados por los españoles.

Su hermano Fernando está prisionero en Bilbao y Luis fué trasladado de una prisión ma.

—G—

SE ELEVO HASTA 1.100 MTS.

El paracaidista soviético Kosenko, al saltar desde un aeroplano a 700 metros de altura fué alzado de repente por las corrientes aéreas ascendiendo hasta una altura de 1.100 metros. El paracaidista se mantiene en el aire impulsado por esas corrientes aéreas en ascenso 21 minutos. Kosenko aterrizó a unos 10 kilómetros del punto donde abrió su paracaídas cuando salto del avión.

RECORD DEL LAVAPLATOS

Sweetwater, Texas, 3. (U.P.). Bert Sanders, lavaplatos de esta localidad ha batido el record mundial de velocidad en el desempeño de su oficio. Sanders, lavó y secó en cuatro minutos, 95 platos.

INSECTOS BENEFICIOSOS

Berkeley, California, 3. (UP). La Universidad de California, ha inaugurado solemnemente su exposición de insectos beneficiosos. Las autoridades de esa institución estiman que su colección es la segunda del mundo, poseyendo 300.000 ejemplares. Asimismo, —dicen— tenemos solo el 10 por ciento del número total de especies de insectos beneficiosos que existen en el mundo.

EN MADRID SE ANUNCIO QUE LOS GUBERNISTAS ENTRARON A TOLEDO

EL COMUNICADO LEAL AVISA QUE QUEDO CORTADO EL CAMINO ENTRE TOLEDO Y AVILA. — AGREGA QUE TALAVERA DE LA REINA SE HALLA ACTUALMENTE BAJO EL FUEGO DE LA ARTILLERIA REBELDE. — AGREGA QUE SE RECHAZO UN ATAQUE EN MADRID. — LA OFENSIVA LEAL

Madrid, 3 (UP). — El gobierno militar expidió un comunicado en el que se anuncia que as tropas leales entraron hoy a Toledo y actualmente se hallan empeñados en desalojar a los revolucionarios del sector sur donde se ha circunscrito la lucha. Expresa que las tropas leales han tomado casi toda la ciudad después de una de las acciones más encarnizadas de la campaña civil.

Agrega el comunicado que el camino entre Avila y Toledo ha quedado definitivamente mortado, haciéndose difícil el envío de tropas de auxilio a la segunda de las ciudades.

EN TALAVERA DE LA REINA SE COMBATE

Otras informaciones de origen oficial comunican que Talavera de la Reina, se halla ya bajo el fuego de la artillería pesada leal y que en Madrid se espera de un momento a otro la caída de dicha plaza.

El general Miaja ha ordenado que a partir de mañana, el racionamiento de los artículos de primera necesidad se restrinja. Esta medida se interpreta en sentido de existir mucha dificultad para el transporte de víveres de Valencia a Madrid.

Se anuncia oficialmente que en la Ciudad Universitaria las tropas del gobierno rechazaron un violento ataque en dicho sector, habiendo causado el fuego de su artillería numerosas bajas en las filas atacantes.

LLEGARON A SEVILLA ESTUDIANTES LUCITANOS

Sevilla, 3 (United Press) — Llegó ayer a esta ciudad la caravana de estudiantes portugueses que vienen a rendir homenaje al ejército y a las milicias que luchan para salvar a la patria. Pertenecen a todos los liceos y academías portuguesas, y vienen dirigidos por el capitán Botelho Monis.

La población dispensó a los visitantes una calurosa recepción, y agradeció lo obsequios de que son portadores. En honor de los huéspedes se celebrarán actos de agasajo.

LOS REBELDES TUVIERON MAS DE 200 BAJAS

—v—

Madrid, 2 (United Press). — Retrasado. — Los rebeldes han tenido más de 200 bajas en los tres intentos realizados en las ultimas 24 horas para restablecer las comunicaciones entre las fuerzas de la Ciudad Universitaria con el sector de la ribera opuesta del río Manzanares. La mayoría de las bajas fueron ocasionadas cuando los rebeldes trataban de libertar a los que se encontraban en el hospital clínico. Los leales los rechazaron mediante el fuego concentrado de sus ametralladoras.

—G—

FRANCIA

ROBO DE ARMAS EN UN ARSENAL

Saumur, 2 (United Press). — Cuatro personas que no han sido identificadas, robaron del arsenal de la escuela de caballería de Saumur 13 ametralladoras, una docena de fusiles y gran cantidad de revólveres y utilizaron además uno de los camiones de la escuela para transportar el producto del robo.

La policía de Saumur y Orléans realiza activas pesquisas para dar con el paradero de los ladrones, pero hasta ahora no se ha podido encontrar huellas de ellos ni del material robado, que al parecer fué sustraído en la noche del viernes. La única pista conocida hasta ahora es que cuatro hombres fueron vistos merodeando cerca de uno de los edificios pocos minutos antes de que desapareciera el camión.

Perpiñan, 2 (United Pres). — Las investigaciones realizadas en esta para hallar 13 ametralladoras y otros materiales de guerra desaparecidos de la escuela de caballería de Saumur, que, según se dice, habrían sido enviados a España pasando primero por ésta, no dieron resultado. Tanto en las esferas derechistas como izquierdistas de Perpiñan, se ignora cualquier cosa al respecto.

Un grupo de voluntarios del Rosellón, que se enroló en las filas de los revolucionarios españoles, regresó a ese punto para pasar los días de fiesta. Manifestaron sus integrantes que estaban bien pagados y alimentados y que los franceses son considerados hombres de gran utilidad por los nacoinalistas, dado el valor que demuestran y sus condiciones como soldados. Muéstranse confiados en que Franco logrará imponerse en la guerra actual, cosa que ya habría logrado — dicen — de no mediar la gran ayuda llegada a los republicanos del exterior.

ESPAÑA EN RUINAS



La reanudación del bombardeo contra la capital de España parece indicar el comienzo del golpe final del General Francisco Franco para lograr la rendición de Madrid. El grabado muestra el estado en que quedó la Igesia de Sn Sebastián después de un segundo ataque.

LA CONFERENCIA DEL CHACO

Buenos Aires, 3 (UP). — Por segunda vez en el curso de la semana se reunió nuevamente la Conferencia de Paz del Chaco bajo la presidencia del señor Carlos Saavedra Lamas, la asistencia de los delegados de Estados Unidos. Uruguay, Perú, Brasil, Argentina y Chile, y los miembros de las delegaciones de Bolivia y Paraguay. La conferencia continuó tratando sobre la cuestión de la supervigilancia en la zona de seguridad del Chaco.

LA MOVILIZACION EN MADRID

Madrid, 3 (UP). — Retrasado. — Los Comités Central y provincial del Frente Popular han ordenado la inmediata movilización de todos sus miembros y que pertenezcan a las clases de 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936.

El gobierno informó a la prensa que más de 30 personas han sido arrestadas. Figura entre los arrestados el Marqués de San Vicente, sindicado —como los demás— de formar parte de la Quinta Columna Fascista.

Una severa ley de tranquilidad pública

EL PERU ESTABLECE LA PENA DE MUERTE PARA LOS DELITOS COMUNES

SER MENOR DE VEINTIUN AÑOS NO SERA UN ATENUANTE

EL TEXTO

LIMA, Perú, 3 (United) — A semejanza de otros países el Ejecutivo ha promulgado la ley 8505, bajo el nombre de "Ley de Seguridad Pública", destinada a defender la seguridad del Estado, la paz interior y el gobierno constituido contra toda clase de delito o atentado político. En virtud de esta ley, que es netamente de carácter político-social, quedan clasificados los delitos contra la tranquilidad política y social de la República y contra su organización y la paz interna. Se establecen sanciones contra los delincuentes que van desde la multa hasta la pena de muerte. Para aplicar esta última no será atenuante tener menos de 21 años de edad, siempre que se tenga más de 18. La pena será la misma, trátese de delito consumado o delito frustrado. Reprime las actividades de las asociaciones de carácter y tendencia internacional y premia a los que en defensa de la seguridad pública, resulten inválidos o muertos; en el último caso, los beneficiados, naturalmente, son los deudos.

Damos a continuación el texto íntegro de esta trascendental ley, que sin duda alguna tendrá enorme influencia en la vida política del Perú:

Oscar R. Benavides, general de división, presidente constitucional de la República.

Por cuanto, el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le ha conferido el Congreso Constituyente por ley No. 8463.

Considerando:

Que es deber primordial del gobierno garantizar la tranquilidad política y social y la paz interna de la República;

Que la delincuencia político-social, tiene en la actualidad modalidades y manifestaciones que es preciso detener;

Que la República debe estar igualmente capacitada para defender su organización y fines, y que esto no sería posible si no se expide oportunamente una ley que reprima las actividades punibles de quienes atenten contra esa organización y esos fines.

Que para la eficaz represión de los delitos político-sociales, deben establecerse procedimientos y penas que aseguren una defensa oportuna y cierta de la sociedad como se ha procedido ya en muchas naciones que afrontan problemas análogos en defensa de la seguridad pública.

El Poder Ejecutivo,

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1o.— Cometen delito contra la tranquilidad política y social de la República:

1o.— Los que verbalmente, por escrito o por cualquier otro medio, pretendan atemorizar a las personas, amenazándolas en sus vidas, su libertad o sus intereses materiales o morales, o en la vida, libertad o intereses materiales o morales de sus padres, esposa o hijos;

2o.— Los que verbalmente, por escrito o por cualquier otro medio, propaguen en el interior o en el exterior de la República, noticias o informaciones falsas o tendenciosas, destinadas a alterar el orden público o a dañar el prestigio del país, de sus instituciones o de sus altos funcionarios o de la Hacienda Nacional;

3o.— Los que fomenten o propaguen, por cualquier medio, individualmente o como miembros de asociaciones, instituciones, grupos o partidos políticos, doctrinas o propósitos que tiendan a alterar o modificar violentamente el orden político o social de la República;

4o.— Los que se asocien bajo doctrinas de carácter y tendencia internacional, sea cual fuere la clase y término de la asociación;

5o.— Las personas, instituciones o partidos políticos, que reciban subvenciones o mantengan relaciones con personas, instituciones, partidos políticos o gobiernos extranjeros, con el fin de propagar doctrinas de carácter y tendencia internacional o alterar violentamente el orden público o social de la República;

6o.— Los que sin tener autoridad política, militar o policial, porten armas, sin permiso de autoridad competente;

7o.— Los que importen, fabriquen, manden fabricar o importar, adquieran, distribuyan, transporten o comercien armas de fuego, cortantes, o contundentes, municiones, explosivos o bombas, o sustancias para su fabricación, sin el permiso correspondiente.

8o.— Los que intenten producir, produzcan, estimulen o mantengan huelgas, con violación de las disposiciones legales que las rigen o con el propósito ostensible de producir la ruina de una industria o actividad lícita, alterar el orden público o contribuir a su alteración;

9o.— Los que intenten producir, produzcan, estimulen o mantengan una huelga en algún servicio público, cuando exista estado de sitio declarado por el gobierno.

10o.— Los que públicamente ostenten banderas, emblemas, signos o uniformes, que no hayan sido autorizados por el gobierno;

11o.— Los que traten de persuadir o persuadan a las autoridades políticas, miembros de los institutos armados o cuerpo de investigación y vigilancia, o faltar a la obediencia a sus superiores o a sus deberes en general;

12o.— Los que sin permiso de autoridad competente y en grupo, efectúen manifestaciones que alarmen al vecindario o alteren el orden público;

13o.— Los que a sabiendas, proporcionen, por cualquier título, locales para la reunión de personas, asociaciones, instituciones o partidos políticos que profesen o propaguen ideas o doctrinas peligrosas y nocivas para el orden político y social de la República.

14o.— Los que siendo funcionarios públicos llamados a cuidar del orden público y de la estabilidad de las instituciones nacionales o a garantizar los derechos que la Constitución y las leyes acuerdan, incurren en negligencia o descuido punible en el ejercicio de sus funciones;

15.o— Los que individualmente o confabulados, conspiren contra el orden público o para subvertir, variar o sustituir al gobierno, o causar intimidación;

16o.— Los que sin permiso de autoridad competente, hacen explotar bombardas, cohetones, petardos o cualquiera otra materia explosiva, cuando se presume fundadamente que con dichas detonaciones se pretende alarmar o dar señales para alterar el orden público, subvertir, variar o sustituir al gobierno, o causar intimidación.

Artículo 2o.— Cometen delito contra la organización y la paz interna de la República;

1o.— Los que atenten contra la vida del presidente de la República o la de los ministros de Estado, o la vida de sus padres, esposas o hijos, con el fin de alterar el orden público, subvertir, variar o sustituir al gobierno, o causar intimidación:

2o.— Los que, con idénticos fines, atenten contra la vida de los miembros de los institutos armados en servicio activo, prelados de la iglesia nacional, funcionarios públicos, miembros de las fuerzas de policía de seguridad, del cuerpo de investigaciones y del personal de su servicio secreto, contra una o varias personas, contra la propiedad o contra los servicios públicos;

3o.— Los que siendo miembros de los institutos armados o funcionarios públicos dependientes de alguno de los poderes del Estado o empleados de la policía nacional o de sociedades de beneficencia, municipalidades o instituciones dependientes, controladas, fiscalizadas o intervenidas en alguna forma por el gobierno, intenten trastornar o trastornen el orden público, con el fin de subvertir, variar o sustituir al gobierno, o causar intimidación;

4o.— Los que en alguna forma cooperen o induzcan a trastornar el orden público, con el fin de subvertir, variar o sustituir al gobierno o causar intimidación;

5o.— Los que importen, fabriquen, manden importar o fabricar, adquieran, distribuyan, transporten comercien u oculten armas de fuego, cortantes o contundentes, municiones, explosivos o bombas, o substancias para su fabricación, o que instruyan su fabricación o su uso sabiendo que deben emplearse para subvertir, variar o sustituir al gobierno, o causar intimidación;

6o.— Los que asalten en domicilio, o en cualquier lugar público o privado, a una o varias personas con el propósito de ocasionarles la muerte, lesiones graves o intimidación, a ellos, al gobierno o a la sociedad, con fines políticos o sociales; y a los que hagan uso, con los mismos propósitos, de explosivos, armas o elementos de destrucción;

7o.— Los que empleen armas o explosivos, con el propósito de alarmar o intimidar; con fines político sociales:

8o.— Los que inciten a destruir o inutilizar, o destruyan o inutilicen, interrumpan o se apoderen, total o parcialmente de los servicios públicos, en especial de las vías de comunicación, medios de transporte, alumbrado, aguas, cables, telégrafos, teléfonos y radio, con el propósito de subvertir, variar o sustituir al gobierno, o causar intimidación;

9o.— Los que se apropien de dinero, alhajas, muebles, inmuebles o semovientes, con el propósito o con ocasión de subvertir, variar o sustituir al gobierno.

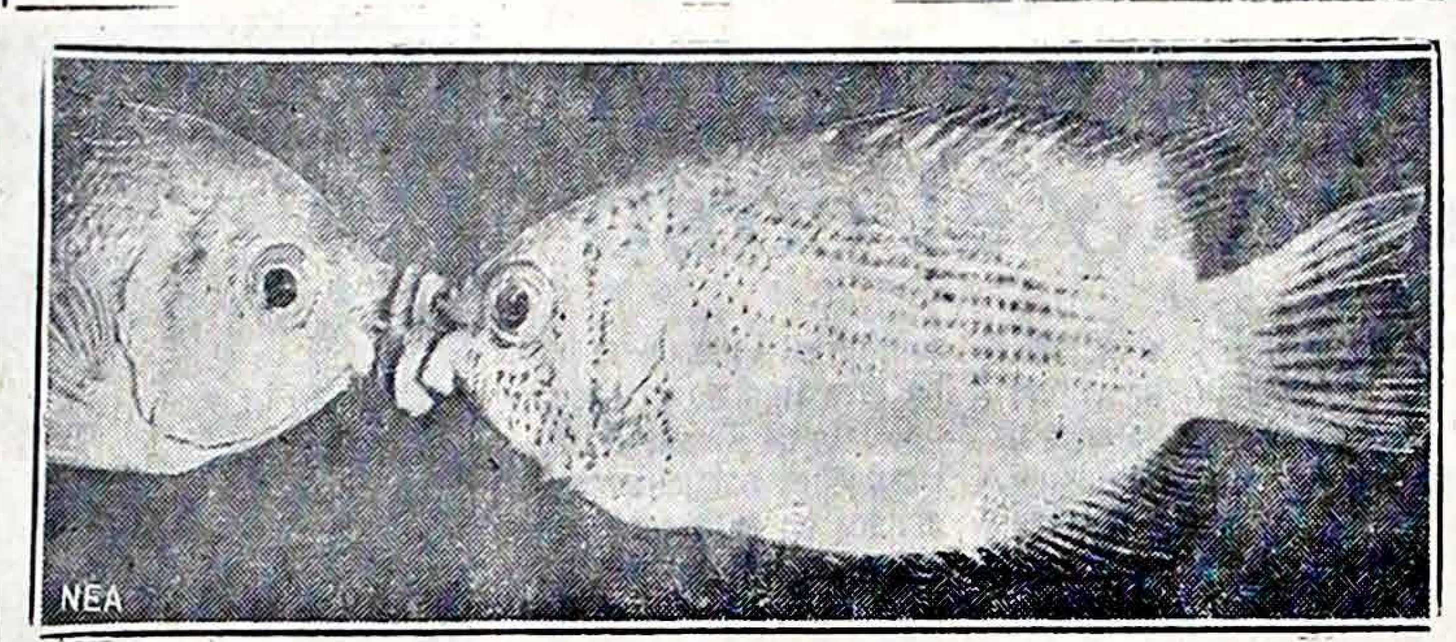
Artículo 3o.— Esta ley comprende a los que cometan los delitos previstos en los artículos del Código Penal ,cuando se perpetran con el fin u ocasión de subvertir, variar o sustituir al gobierno o causar intimidación;

Artículo 4o.— La calidad de autor o cómplice de los delitos que comprende esta ley, se determina por lo dispuesto en el artículo 100 del Código Penal.

Artículo 5o.— Los delitos que comprende esta ley, para los efectos de la sanción, tendrán la misma pena, ya sea que se trate de delito consumado o de delito frustrado, cuando esto obedece a causas ajenas a la voluntad del actor o actores. En los delitos a que se refieren los artículos 2o. y 3o., cuando sea contra las personas, corresponderá la misma pena, cuando ocasionen muerte o lesión grave, y en este caso la pena no estará sujeta a reducción o modificación de ninguna clase, por tener el acusado más de 18 pero menos de 21 años. Si tuviere de 15 a 18 años, las penas se reducirán a las inmediatamente inferiores y se cumplirán en secciones especiales dentro de los establecimientos penales.

(Continuará)

Sorprendidos en pleno idilio



También los peces saben besar. He aquí la muestra. Se trata de una pareja de "gouramis", importados recientemente de Holanda para el famoso acuarium de Nueva York, sorprendidos por el fotógrafo en pleno idilio en una de las piscinas del establecimiento.

UNA IMPORTANTE DONACION AL MUSEO HISTORICO NACIONAL

Buenos Aires, 1 (United Press) El Museo Histórico Nacional ha recibido de la señora Rosa del Campo de Botet, cumpliendo la voluntad de su esposo el doctor Julio Botet, el archivo militar y particular que fué de pertenencia del guerrero de la Independencia general Antonio Alvarez Thomas. Dicho archivo comprende una importante documentación de la época colonial de la Independencia y de la época de la tiranía, figurando en ella las memorias de aquel prócer, así como varios impresos hechos en la casa de los Niños Expósitos.

Conjuntamente con esos documentos han sido también donados al museo, por la misma dama, un escritorio de campaña, un tintero, una condecoración y otros objetos de pertenencia del general Alvarez Thomas.

LO CURIOSO DEL MUNDO



JUNTA DE CAMINOS LA PAZ-BENI

—AVISO No. 42—

.Se necesitan reenganchadores para proporcionar trabajadores con destino a los caminos de Yungas y San Borja. Detalles y condiciones en la Secretaría de la Junta (Prefectura Departamental).

La Paz, 1o. de marzo de 1937.

(3-5-III-37)

AVISO CONSULAR

Desde la fecha, todas las traducciones del japonés al castellano o vice-versa, de documentos o cartas, para que tengan validez, deben ser hechas por la Sociedad Japonesa de La Paz.

Se hace constar que no hay ni ha habido el cargo de Vice-cónsul del Japón en esta capital.

La Paz, 20 de febrero de 1937.

V. Muñoz Reyes, Cónsul General Honorario del Japón

(23-2-28-37)

AMPLIACION DE UN AVISO

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INDIGENAL Y CAMPESINA

Se hace saber a los propietarios de fundos rústicos, empresas mineras y explotaciones comerciales e industriales de cualquier índole que hubiesen fundado escuelas que tienen la obligación de dar el aviso respectivo a la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, sobre su organización y personal, para su registro en el libro respectivo, en el término de 30 días de la fecha.

Además se comunica a los interesados, que la Dirección General dispone del número de maestros cuyos servicios deseen contratar.

La Paz, 17 de febrero de 1937.

El Prefecto de Chuquisaca declaró que sus actos se encuadran en el respeto a la ley

FAVORABLES COMENTARIOS PROVOCO LA REBAJA DEL CAMBIO A BOLIVIANOS 150 POR LIBRA

ORURO, 3. (Ofidística).— Ha provocado favorables comentarios la baja del cambio a Bs. 150 la libra esterlina, como asimismo los propósitos del gobierno de fijar el cambio oficial al tipo único de Bs. 100 la libra, estimándose que esto ha de ser origen de un mayor movimiento comercial y a la larga ha de traer beneficios considerables al pueblo.

EL DOCTOR GREGORIO VINCENTI, PRONUNCIO UN EXTENSO DISCURSO AL HACERSE CARGO DE LA PREFECTURA

SUCRE, 3. (Ofidística).— El Dr. Gregorio Vincenti, ex-Fiscal General de la República, una vez posesionado en su alto cargo de Prefecto del Departamento, pronunció ante la selecta concurrencia que llenaba por completo la sala prefectural un brillante discurso, del cual transcribimos los párrafos más interesantes a continuación. Dijo el Dr. Vincenti: "Mi programa no es ampuloso ni muy extenso. Sólo quiero declarar en estos solemnes momentos que todos mis actos se encuadrarán en el respeto a la ley y la honestidad en el ejercicio de las altas funciones que el Supremo Gobierno me ha encomendado y no tendrán otro fin que la consecución del progreso local. Espero contar con la ayuda eficaz y el consejo oportuno de los hombres de bien, cuyas sanas intenciones han de ser un aliciente más para llevar a feliz término la ardua tarea de la reconstrucción departamental en que desde ahora me encuentro empeñado. Mi prefectura abrirá ampliamente las puertas de su administración a la mirada curiosa de la opinión pública, rompiendo de una vez el hermetismo tradicional existente y dando a todos sus procedimientos la más absoluta publicidad, porque estoy convencido que cuando se administra honradamente los intereses de la colectividad no hay razón ninguna para rodear nuestros actos de un velo de misterio. Vivimos una hora de realidades, ajena al sentido vacuo del lirismo inútil, y dentro de las posibilidades tangibles debemos obrar, antes que hablar y prometer. Un gobierno departamental de responsabilidad recíproca entre la autoridad y los ciudadanos constituye el ideal de mis aspiraciones, cuyo logro será el mejor éxito de mi administración, cumpliendo así los benéficos principios del verdadero Socialismo de Estado, que no acepta privilegios ni reconoce odiosas distinciones". Las elocuentes palabras del nuevo Prefecto del Departamento de Chuquisaca fueron recibidas con una ovación calurosa del numeroso público asistente al acto, terminado el cual se dió comienzo a una suntuosa fiesta social en los salones del Palacio de Gobierno, la que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

LA CARGA DE PATATAS SE COTIZA EN 72 BOLIVIANOS EN COCHABAMBA

COCHABAMBA, 3. (Ofidística).— La prensa se hace eco del clamor público producido por el alza repentina de los precios de las patatas, que los proveedores están vendiendo a Bs. 60 y hasta Bs 72 la carga, lo que constituye un verdadero abuso. Reclamando enérgicas sanciones de parte de las autoridades contra los especuladores.

QUEDO CONSTITUIDA EN EL CANTON COMBAYA LA SOCIEDAD IMPULSORA Y CULTURAL ADELIO T. ESPINOZA

COMBAYA, (por correo).— En días pasados a invitación verbal de los principales vecinos de esta localidad, se resolvió fundar una "Sociedad Impulsora y Cultural" con fines mutualistas y de cooperación.

Después de una amplia deliberación esta nueva entidad por aclamación fué denominada "Adelio T. Espinoza", habiendo organizado su directiva en la siguiente forma:

Presidente honorario, subprefecto de Larecaja; socio honorario señor Macedonio Salazar.

Presidente activo, señor Roberto Rodríguez; vice, señor Manuel A. Troche; secretario general, José Loayza; secretario de actas, Braulio Botello V.; tesorero, Arturo Ariñez; vocales, Eliseo Espinoza, Félix R. Espinoza y Hipólito Macías. Vocales suplentes: Custodio Salazar, Calixto Torres y Celedonio Espinoza.

Igualmente se nombró una comisión integrada por los señores José Luis Loayza, Melquiades Troche y Juan Coloma, para que redacte un proyecto de estatutos, que serán sometidos a consideración de la próxima asamblea, para su aprobación y luego elevarlos al gobierno.

SE REANUDA EL TRAFICO EN COCHABAMBA

COCHABAMBA, 3. (Ofidística).— Después de los activos trabajos de reparación que se han estado efectuando en los puentes y vías férreas afectadas con los últimos temporales, se logró reanudar el tráfico de tranvías a Calacala y de trenes hasta Cliza, faltando solo pocos días para que las obras realizadas permitan llegar al Ferrocarril hasta Arani.

EL DECANO DE DERECHO ESBOZO SU PROGRAMA PARA LA GESTION DE 1937

COCHABAMBA, 3. (Ofidística).— En la inauguración solemne del año universitario que tuvo lugar ayer con la apertura de clases de la Escuela de Derecho, el Decano de esta Facultad, Dr. José Valdivieso, esbozó en concisas y elocuentes palabras el programa de labores para 1937, destacando los siguientes aspectos: 1o. enseñanza de la legislación comparada; 2o. estudio de los problemas nacionales dentro de las asignaturas generales de Sociología, Economía Política, Derecho Público y Derecho Internacional; 3o. iniciación de cursos preparatorios para dictación de conferencias y práctica forense; 4o. realización periódica de trabajos de seminario. El plan proyectado por el Decano ha sido bien recibido con beneplácito por el estudiantado y profesores de la facultad.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CABALLERIA

COCHABAMBA, 3. (Ofidística).— Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Director de la Escuela de Caballería, Cnl. Alfredo Rivas, en una sencilla ceremonia a la que asistieron los más destacados elementos militares y sociales de esta ciudad. El Cnl. Rivas asumió el cargo que dejó el Cnl. Wálter Méndez, cuyo alejamiento ha sido profundamente lamentado, ya que gozaba de generales simpatías en todos los círculos cochabambinos.

—A—

SE DEBE DAR PREFERENCIA A LOS EX-COMBATIENTES

SUCRE, 3 (Ofidística). — La Federación de ex-combatientes del Chaco, que antes de hacerse la elección de los miembros de la Corte Suprema y de Distrito, se dirigió solicitando se tomen en cuenta a los ex-soldados, ha vuelto a dirigirse a la misma, mediante una nota, cuya parte saliente dice: Nos extraña que no se hubiera preferido en la elección a los servidores de la Patria, para la provisión de los cargos de actuarios y auxiliares de todos los juzgados.

EL SERVICIO DE DESAYUNO ESCOLAR

COCHABAMBA, 3. (Ofidística).— El Comité Cívico Femenino ha establecido el servicio del desayuno escolar, para lo cual ha sido colaborado por la Casa Patiño que se encargará del aprovisionamiento de la leche necesaria para esta obra de altruismo. También se propone aquella entidad dictar una serie de conferencias de divulgación higiénica, a fin de instruir al pueblo en este sentido.

FUNDOSE EN SUCRE EL COMITE PRO-DESAYUNO ESCOLAR PARA NIÑOS

SUCRE, 3 (Ofidística). Después de amplias deliberaciones, a la cual asistió numerosa concurrencia, se ha constituído una entidad que tendrá por objeto de socorrer a la niñez desvalida, denominada COMITE PRO-DESAYUNO ESCOLAR PARA NIÑOS POBRES. Este comité ha sido iniciativa del actual alcalde Municipal, Dr. Aniceto Solares; la creación de esta entidad ha tenido acogida tan pronto como se ha recibido la noticia, tal así, que el señor José Prudencio, empresario de uno de los cinemas de esta ciudad, ha ofrecido hacerse cargo de 200 niños, los cuales recibiran ayuda en toda forma, como lo ha dicho el señor, los cuales recibirán ayuda en que es aplaudido por la prensa y pueblo en general.

MINISTRO DE MINAS Y PETROLEO

A LOS RESCATADORES DE ORO

En cumplimiento del Art. 3o. del Decreto Ley de 29 de enero pasado se llama a las personas que deseen ejercer el rescate de oro en la REGION DE SORATA, que comprende los yacimientos auríferos situados en Tacacoma, Ananea, Aucapata, Consata, Yani y Sorata para que presenten sus solicitudes al Sr. Ministro de Minas y Petróleos hasta el 15 de marzo.

Los habitantes de la región de Sorata pueden presentar sus solicitudes al Ministerio de Minas y Petróleos por intermedio de la Agencia del Banco Minero en esa localidad.

Para informes, datos y condiciones de nombramiento, en la Jefatura de Yacimientos Auríferos de la Dirección General de Minas, o en la Agencia del Banco Minero de Sorata.

La Paz, 1o. de marzo de 1937.

(Fdo.) LOS INSPECTORES DEL ORO.

2—3—4—6—8—11—13—14—III—37.

FERROCARRIL DE LA PAZ A YUNGAS

(AVISO No. 2)

Se pone en conocimiento del público, que la Sección de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas, de conformidad con el Art. 203 del Reglamento General de Ferrocarriles ha aprobado con carácter provisional las tarifas del Ferrocarril La Paz a Yungas para 1937 las que regirán desde el 1o. de marzo del presente año.

1.— Los pasajes de primera clase tendrán el recargo del 50 o|o sobre los actuales.

2.— Los pasajes de segunda clase tendrán el recargo del 25 o|o sobre los actuales.

3.— Los transportes de carga en trenes, tendrán el recargo del 60 o|o.

4.— Quedan suprimidas todas las tarifas especiales.

5.— El transporte de encomiendas en autocarriles se aumenta en un 100 o|o.

Mayores informaciones se darán en la Administración General de Ferrocarril de Arica a La Paz, Sección Boliviana, Bolivar 596; en la estación Central y en las oficinas del Ferrocarril Yungas, en Purapura.

La Paz, febrero de 1937.

LA ADMINISTRACION GENERAL

27—8—III—37.

REMATE VOLUNTARIO DE TERRENOS EN QUERU-QUERU (COCHABAMBA)

El señor Juez 1o. de Partido de la capital, ha señalado el día 13 de marzo próximo, horas 15, para el remate voluntario de la fracción de terreno denominada "La Isla", situada en Queru-queru; provincia del Cercado, perteneciente al Banco Central de Bolivia, dividada en dos cuerpos, el primer cuerpo sobre la Avenida América, con la extensión superficial de 5. 910.52 m2 a Bs.— el m2., o sea por el total de Bs. 35.463.12, y el segundo cuerpo contiguo al anterior con la extensión superficial de 4.814.48 m2, a Bs. 5.— el m2, o sea por el total de Bs. 24.072.40.

Lugar del remate, la puerta del Juzgado. Cochabamba 16 de febrero de 1937.

Félix Camacho, Secretario del Juzgado.

Dicha propiedad que se ha fraccionado en dos partes para su remate, se encuentra a corta distancia de la parada del tranvía, sobre la Avenida "América", que une Queruqueru con Araniuez. Tiene mitas de aguas y árboles frutales y sus terrenos son de primera clase, en los que actualmente se obtienen cuatro cosechas de legumbres y hortalizas al año. Por su situación se presta para la construcción de un hotel o casas y chalets.

Las basas señaladas para el remate de Bs. 5.— y Bs. 6.— el metro cuadrado, son reducidas y dan márgen a que cualquier persona que tenga un pequeño capital disponible pueda hacer postura.

No olvidar que el remate se llevará a efecto el día 13 de marzo próximo en la puerta del Juzgado 1o. de Partido de esta Capital.

El plano se encuentra a disposición de los interesados en el citado Juzgado.

(26-13-III-37)

Banco Minero de Bolivia

AVISO No. 5

ACCIONES DEL BANCO MINERO DE BOLIVIA

Los interesados en adquirir del Banco Minero, deberán pasar por la oficina (planta baja del Ministerio de Relaciones Exteriores) para suscribir la solicitud respectiva.

El precio de cada acción es de CIEN BOLIVIANOS.

La Paz, 25 de febrero de 1937.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

La Dirección General de Policías, llama a propuestas, para la provisión del siguiente material y equipos:

30,000, metros dril blanco o rayadillo para ropa interior.
15,000 " paño gris.
14,000 " Cotín para colchonetas.
5,000 " kaky.
5,000 " lienzillo delgado adecuado para mosquiteros.
1,300 " paño anaranjado para vivos de uniformes.
3,000 pares calzado.
100 monturas corrientes.

Las propuestas deberán ser entregadas a la Dirección General de Policías en sobre cerrado, con el papel y timbres de ley, en el plazo improrrogable de 40 días de la fecha, término al cual no se aceptará ninguna reclamación.

Mayores detalles se proporcionan en la Sección Compras y Suministros de la misma Dirección de Policías.

La Paz, 28 de febrero de 1937.

28-14-III-37)

Hay exceso de alarma en cuanto a los deslizamientos de terreno en una zona

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE
Director: Fabián Vaca Chávez.
Gerente: J. L. Gutiérrez Granier.

REPRESION DEL ABIGEATO

El alza extraordinaria en los precios del ganado y la alta cotización que adquirida en las plazas del exterior por los cueros de res, provenientes del departamento del Beni, han determinado —como es de suponerse— el desarrollo alarmante del abigeato, delito que constituye una perenne amenaza y un verdadero azote en todos los paises que, como Bolivia, carecen de un servicio policiario para la atención de la propiedad rural.

Estimulados por el incentivo de aquellos precios y la poca o ninguna vigilancia de las autoridades, muchos aventureros nacionales y extranjeros se dedican al robo de ganado, convertido en una nueva y lucrativa industria exenta de toda contribución y todo riesgo, puesto que los individuos que se dedican a ella operan sobre seguro, lejos del control de la ley y de los agentes del Estado.

En estas circunstancias los hacendados de las zonas donde no es posible hacer pesar el rigor de la justicia contra los enemigos de lo ajeno se ven en el caso de soportar enormes pérdidas, sin que haya una autoridad ni un juez que aplique a los delincuentes la sanción respectiva. De esta manera un [illegible] que podía ser la fuente de grandes utilidades, dada la acogida que en estos momentos tiene la ganadería en los mercados del interior y del extranjero, se halla al frente de dos flagelos, igualmente matadores para la economía privada: las epizootias y el abigeato.

Contra este doble mal, que impide el crecimiento de la ganadería y conspira contra la seguridad de las haciendas, el Estado no ha hecho nada que se parezca al propósito de proteger aquella industria, de incalculables rendimientos en otros paises, donde los poderes públicos se preocupan de incrementar este importante renglón de la riqueza nacional.

Cierto es que el legislador ha tratado de evitar el abigeato, dictando medidas especiales que en la práctica han quedado escritas, por falta de una policía convenientemente organizada que coopere a la acción de la justicia. La ley de 22 de noviembre de 1916, que se dictó con ese fin, no ha tenido el resultado que persiguieron sus iniciadores, porque los jueces a cuya competencia se sometió la investigación y el castigo de aquel delito, no alcanzaron jamás a cumplir su deber, tanto por la lentitud de los trámites establecidos cuanto porque su influencia no llegó a hacerse sentir fuera del radio urbano del asiento en que ejercían sus funciones.

Como en la generalidad de los casos, tratándose de delitos cometidos en la campaña, la ley no se conformó con la realidad. Los delincuentes han continuado impunes y los propietarios siguen a merced de ellos, en una lucha permanente contra el robo y las enfermedades del ganado, sin que la ley ni la autoridad acudan en su apoyo, no obstante de que la ganadería representa una de las fuentes más saneadas de la prosperidad futura del país.

Se hace, por eso, indispensable que el gobierno estudie la forma de subsanar estas deficiencias, modificando la ley vigente en forma que el abigeato sea sancionado mediante un procedimiento sumario, y estableciendo un servicio policiario que resguarde la propiedad de los hacendados.

UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRES"

Facultad de Medicina

Se convoca a los médicos del país, a un concurso de méritos, para la provisión de las siguientes cátedras:

"Enfermedades tropicales y parasitología".
"Tisiología".
"Física médica y radiología".
"Dermatosifilografía".

Igualmente se convoca a exámenes de concurso a los profesionales jóvenes que quieran ocupar los cargos de ayudantes o jefes de clínica: 1o. — Médica, 2o. — Quirúrgica y 3o. — Obstétrica y Ginegológica.

Los postulantes a las cátedras deben presentar sus documentos en el decanato de la facultad de Medicina hasta el día 20 del presente mes de marzo y los aspirantes a las ayudantías incribirse en la Secretaría.

La Paz, 2 de marzo de 1937.

EL DECANO

El caso de Santa Bárbara puede resolverse por medios técnicos

Tràtase de un problema de ingeniería corriente, aunque costoso, que la ciudad ha de afrontar con entereza

Los primeros desplazamientos de terreno de Santa Bárbara se han producido en 1915. En 1931 el hecho se ha repetido. En ambas ocasiones los técnicos que estudiaron, lo han atribuído a la socavación del río, por falta de defensivos.

PROBLEMA CORRIENTE DE INGENIERIA. —

Los desplazamientos de la avenida Zallez y la Av. Frías, que se halla en la parte superior, se repiten anualmente por igual causa, es decir la falta de defensivos. Estamos en condición de afirmar que cuando los diques estuvieron en pie, en 1932 y 1933, nada grave ha sucedido, habiéndose estabilizado los terrenos.

Se trata de un problema corriente de ingeniería: anular la gradiente pronunciada del río, y la socavación y los terrenos se detendrán en su constante desplazamiento.

En cuanto a las infiltraciones de agua, el medio es también conocido: canalizar la corriente y conducirla por canal impermeable, hasta el río.

No hay en ésto motivo alguno para alarmar al público y hacer comentarios que por exagerados no tienen fundamento, pues parece que sólo persiguieran el propósito de inventar una noticia sensacional.

MEDIDAS PREVENTIVAS. —

La imaginación de un cronista puede hilvanar muchas cosas y entre ellas la fantasiosa especie de que es preciso salvar la ciudad de una catástrofe, por motivo de esa fecundidad imaginativa...

La zona de Santa Bárbara hace muchos años que está deshabitada. Y en cuanto a la calle Federico Zuazo, no corre por el momento peligro, pues bastará trabajar los defensivos durante este año para que el río aquiete su ímpetu de torrentera.

No hay que hacer noticias de memoria. Los ingenieros q' han pedido medidas preventivas se han referido solamente a la zona de Santa Bárbara, q' no comprende la márgen opuesta del río.

Esto lo saben todos los vecinos de la ciudad y los mismos técnicos que hicieron reconocimientos.

LO DEL MERCADO CENTRAL. —

En cuanto a la obra del Mercado Central, que se quiere combatir con este asercionalismo sensacionalista, estamos en disposición de ánimo para decir algunas palabras de importancia, sin perder de vista la necesidad imperiosa de la ciudad en este orden. Hmos de tratar el asunto en todos sus detalles.

EL PRECIO DEL PAPEL

Hay que considerar las reclamaciones que los diarios del interior hacen sobre el precio del papel para periódicos. El artículo fué provisto al cambio de Bs. 50 la libra, en ejecución de un decreto dictado en abril del año pasado, y no obstante de ello las dificultades para obtenerlo han sido en todo tiempo notorias. Juzgue el gobierno qué sucederá si ese precio ha de tener que subir, por motivo de haberse acordado un aumento del cien por ciento.

Razonable parece que regulado como está todo ello por principios comerciales, y atenta la circunstancia de que los salarios han de subir en la proporción que fijarán los decretos en actual estudio, las empresas tengan que defenderse elevando el precio de venta, la tarifa de suscripciones y la de avisos, proporcionalmente; pero en el hecho eso ha de producir dificultades nuevas, restringiendo quizá, en especial para los diarios del interior, su circulación.

Comercialmente todo esto tiene su explicación al parecer satisfactoria, pero las cuestiones relativas a la prensa tienen que ser consideradas con distinto criterio: es indispensable estimular esa institución a fin de que desarrollándose materialmente cumpla la misión que deberá llenar en el futuro, formando la opinión del país que sólo sigue esas inspiraciones y no otras, como se ha podido comprobar en el curso de los últimos años.

Concretando: el gobierno debe considerar el asunto con el mayor cuidado, porque con las medidas relativas al cambio y al aumento de salarios se ha de crear una situación muy difícil para los periódicos de las ciudades del interior, los que han de cerrar sus instalaciones, produciéndose, contra su voluntad, el licenciamiento de los numerosos obreros que allí trabajan. Tanto en lo del papel como en lo de salarios la industria editorial será afectada, en la proporción del ciento por ciento, y el público ha de tener que sufrir las consecuencias, pues la publicidad, es dondequiera, una función social que el gobierno debiera estimular en vez de extinguirla, más aún en un país incipiente como el nuestro donde todo está por hacerse.

Colocada la prensa nacional en este trance sufrirá la competencia de las publicaciones del exterior, como está ocurriendo con la revista.

JURADOS DE IMPRENTA

En el ambiente es raro el juicio de imprenta por jurados, pues por lo general los excesos de la prensa se corrigen siempre mediante la misma publicidad, sin necesidad de recurrir a los medios legales que están en vigencia.

El alcalde, cumpliendo el precepto de la mencionada ley designó los cuarenta jurados que señala el artículo 21 de la ley de imprenta, cuya nómina hemos publicado en nuestra edición de ayer. Los ciudadanos en ella mencionados ejercerán esa función durante el presente año.

El artículo 23 de la ley citada prescribe que la función de jurado de imprenta es incompatible con el cargo de fiscales y vocales de corte, entre otros casos; lo cual quiere decir que la designación del vocal de la Corte Superior del Distrito, abogado Néstor Guillén no es válida. Aunque la ley no lo prescribe, los funcionarios públicos no deberían ser jurados, por razón de incompatibilidad moral.

Virtualmente la institución del jurado de imprenta está en desuso y por consiguiente la designación es sólo nominal. Es también indudable que el delito de imprenta, por su índole especial, provoca la compensación o reacción mejor, del que se cree ofendido. Si no es una réplica por lo general la rectificación pone término a un malentendido o caso de difamación.

Afortunadamente en el estado actual de la prensa, excepto casos muy raros, puede decirse que la violencia verbal ha cedido paso a la comprensión y la tolerancia; de modo que la simple discrepancia de criterio no se convierta en motivo de publicaciones injuriosas, de carácter personal. Claro q' en este orden hay mucho camino que recorrer. Pero lo esencial es que el público establece sanciones más o menos severas contra la publicidad que a su juicio comete excesos y arbitrariedades en el ejercicio de su delicada misión.

Ni aún durante las épocas de violencia en las pasiones políticas el jurado de imprenta ha tenido vida; lo cual plantea para el país un aspecto importante: que la publicidad sólo se corrige con la publicidad o sea con la sanción que el público impone a los excesos de ella. En un medio como el nuestro ese juicio suele en veces ser equivocado, particularmente cuando hay pasión o suspicacia, y entonces cobra importancia la consideración de educar al público en el respeto recíproco, en la preferencia por la publicidad correcta.

FICCIONES

Si examinamos en detalle la legislación relati- [illegible] asuntos de inmigrantes y colonizadores, comprobaremos que el voluminoso legajo de leyes y decretos no guarda, ciertamente, relación con los hechos consumados en ese orden.

Fué copiosa la literatura oficial pero modestos los resultados, y de ello no tienen culpa los gobiernos que se han sucedido, ni el pais porque bien examinado el caso, la colonización no es posible, a causa de que los vecinos, mejor colocados y más ricos, no han llenado sus cuadros propios. Lógico parece que el inmigrante europeo o norteamericano prefiera radicarse en Brasil, Argentina o Chile, naciones que le brindan un porvenir más seguro y mayores posibilidades de trabajo, que venir a nuestro país. Los inmigrantes vendrán, no cabe duda cuanto el territorio vecino esté colmado de población y haya un excedente destinado a las naciones de tierra adentro, como la nuestra.

Por consiguiente no es sario hablar de colonización con inmigrantes extranjeros, en grande, porque al hacrlo establecemos una situación ficticia, de negaño al país y al gobierno. Lo más que cabe en ésto es obtener q' vengan hombres de empresa, capaces de aportar capital y trabajo en industrias de la ciudad o del campo. Pero establecer núcleos colonizadores, con elemento extranjero, excede las posibilidades del momento y debemos reconocerlo con probidad.

El complejo problema de colonizar las tierras incultas del territorio con elementos propios parece por ahora de más fácil realización. La escasa poblacion actual está distribuída sin criterio económico y recientemente, por causa de la guerra o mejor de la post-guerra, se ha concentrado en las ciudades, abandonando el campo al que debe retornar. Pero esta distribución racional de los pobladores no puede hacerse sino por medios también económicos, es decir radicando familias allí donde puedan prosperar mediante el trabajo, formando la propiedad de la tierra.

Aludíamos hace poco a las declaraciones que el Delegado Nacional en el Noroeste hizo para nuestro diario, concretamente al hecho evidente de la falta de trabajadores en ese territorio, donde el resurgimiento de la goma y el alto precio de la castaña han creado una situación bonancible, sin precedentes. Basta comparar ese dato escueto con el hecho antitético de algunas poblaciones, donde se ha concentrado gente sin trabajo que pasa dificultades diarias para alimentarse y vestir, formando una legión de descontentos que se vuelven contra el orden social, en forma amenazadora. ¿Por qué no hemos de poder distribuir mejor a los habitantes, ubicándolos allí donde faltan y puedan a la vez prosperar? Tal labor parece mejor y es evidentemente previa a la obra colonizadora con elementos extranjeros, porque ésta requiere gran capital y hombres que todavía no vendrán.

ROLAND.

ACTUALIDAD

CONGRESO DE HISTORIA

El gobierno ha designado dos delegados suyos al Congreso de Historia que ha de celebrarse en Buenos Aires, uno de los que declinó el cargo con fundamentos atendibles.

Sea ésta una oportunidad para manifestar algunas ideas tocante a los temas históricos q' seguramente han de ser considerados en esa asamblea de historiadores, quienes en principio han de debatir extensamente sobre el método en las investigaciones y otros aspectos de esa labor compleja y documentaria.

Es muy sabido que para muchos historiadores sólo tiene importancia el suceso político y suelen destacarlo del conjunto de problemas o de preocupaciones de una época, asignando una secundaria importancia a los problemas del conocimiento, de las investigaciones científicas o mentales que en rigor provocan los acontecimientos políticos y les dan un contenido, diríase trascendental. En esta postura inexacta se incurre a menudo en exageraciones y huelga decir q' el método histórico, corriente, incurre en el despropósito de dar mayor relieve a la figura de un general victorioso que al investigador de laboratorio, al político popular que al maestro abnegado de una escuela elemental, a las muchedumbres fanáticas, en momentos de pronunciamiento, que a los estudiantes universitarios renovando las ideas en un gesto de rebeldía y juventud.

Otros historiadores de tierra adentro, que han salido al exterior, tienen la peregrina ocurrencia de establecer comparaciones entre lo que ocurre en las naciones caducas del continente europeo y las incipientes repúblicas sudamericanas, especialmente la nuestra, pensando, con exceso de ligereza, que se pueda comparar el niño con el hombre maduro, en la plenitud de su desarrollo. Y entonces conceden mayor importancia a la crítica histórica despiadada, intransigente, que se propone aplicar las mismas razones o idénticos principios entre pueblos que viven a orillas del Sena o del Támesis con los que aislados del continente vivimos en la altipianicie, trabajados por graves problemas públicos de todo orden, entre los que es principal el incipiente sistema económico.

Ahora bien, un congreso de historia ha de preocuparse de precisar el método histórico y el fin primordial de toda labor de ese carácter, aprobando conclusiones eficaces qúe sean aplicadas generalmente entre las naciones concurrentes. Un tópico importante es descartar los textos de historia que tienden a crear antagonismo o desinteligencia entre los pueblos, que a la larga pudiera traducirse en un conflicto armado. Aparte del método pedagógico, en la formación de la historia y en la enseñanza, conviene depurar el ambiente de esa propaganda que so pretexto de historia sólo persigue excitar la sensibilidad pública circunscrita a la nación, exaltando la figura de los caudillos civiles o militares que preparan el distanciamiento, la desinteligencia y la guerra.

FOMENTO DE COLONIZACION Y AGRICULTURA

Las declaraciones formuladas por el titular de la cartera de Agricultura y Colonización, coronel Luis Añez R., al diario LA RAZON sobre su última jira efectuada al sudeste de la República, tienen la virtud de poner de relieve las proyecciones que la Junta Militar de Gobierno aspira a realizar en materia de colonización y fomento agrícola.

El viaje del señor Ministro ha tenido por fin objetivar de modo concienzudo las diversas zonas del territorio nacional más apropiadas para llevar a cabo un importante ensayo de colonización, propendiendo a intensificar las labores agrícolas e industriales en vastas regiones del sudeste, que hoy se encuentran casi despobladas en su totalidad, y cuyas ingentes riquezas no esperan otra cosa que un intenso esfuerzo para ofrecer al país ventajas incalculables.

Es altamente ponderable la tendencia del gobierno en sentido de establecer una intendencia en el Palmar, zona que por sus condiciones excepcionales constituye un lugar adecuado para proceder al cultivo de importantes productos para nuestra economía, tales como el algodón, la caña, etc., mediante una atinada distribución y parcelación de tierras en favor de los elementos ex-combatientes.

También el coronel Añez ha realizado una inspección a los lugares donde se construyen actualmente importantes vías de comunicación, como el camino a Fortín Campero, obra de innegable trascendencia nacional que dará verdadero impulso a las labores de colonización en las Juntas de San Antonio.

Es por demás satisfactoria su impresión acerca de la provincia de Cinti, donde la Sociedad Industrial Agrícola y Ganadera, mediante la cooperación de los propietarios de aquella localidad, ha determinado un apreciable impulso al cultivo de la vid.

Finalmente, convencido de las ventajas que habrá de reportar al país la organización de cooperativas de producción agrícola y ganadera, procurará el señor Ministro prestar en la medida de las posibilidades del gobierno, un apoyo efectivo a esta clase de entidades, llenando así una finalidad evidente de protección a la industria nacional y a la riqueza que encierra el país. — (Dep. de Propaganda).

Las relaciones de Bolivia con Chile tienen que ser de mùtua conveniencia

ECOS

CERVEZA DE CIRUELAS.

California cuenta con una industria más. La producción de ciruelas ha superado todos los cálculos y fué preciso inventar algo para no desperciciar ia fruta.

Los técnicos que todo lo pueden han descubierto la fabricación de cerveza de ciruelas, que según experiencias na resultado más productivo que la hecha de cebada.

La primera y pequeña fabrica instalada por via de prueba ha producido doscientos barriles por día.

Aconsejamos a los "aficionados" que hagan un pedido de la nueva cerveza...

VERDUGO REINCIDENTE.

John Fergusen, juez de Paz de Iberia, Estados Unidos, acaba de cumplir 91 años y de lo mucho que durante su prolongada vida hizo se menciona que ha batido el "récord" profesional, al haber casado a Newell Slaeston y Lela Jarret.

El mismo había casado a los padres del novio y también a los abuelos del novio...

—V—

BOTIQUINES MEDICINALES TENDRAN

Todas las policías de la República.

—o—

Con motivo de la reorganización policiaria, se ha contemplado la urgente necesidad de dotar de botiquines medicinales a todas las policías de Seguridad de la República, con objeto de que ellas puedan atender a todos los heridos de urgencia y personal policiario que requiere de estos servicios.

Iniciando la creación de este servicio desde la fecha cuenta la Comisaria Central de la Policía de Seguridad de La Paz con un botiquín completo, el mismo que viene prestando grandes servicios dentro del servicio del ramo policiario.

Un experto practicante se encuentra a cargo del botiquín con carácter permanente pudiendo utilizar los servicios de éste a cualesquiera hora del día o de la noche.

CONSTANTINO VALENCIA DENUNCIADO BARBARA AGRESION

Angélica Alarcón, ha sentado denuncia ante las autoridades policiarias contra Constantino Valencia, por agresión a mano armada y tentativa de asesinato, en efecto el denunciado armado de unas tijeras le infirió varios tajos en el rostro, causándole graves heridas, las que fueron curadas en la Asistencia Pública. El agresor guarda actualmente detención en los elabozos de la División de Investigaciones, debiendo ser puesto a disposición de la justicia ordinaria, previo levantamiento del sumario respectivo.

—A—

MULTAS COBRADAS EN LA COMISARIA DE TRAFICO

El día de ayer ha cobrado las siguientes multas por infracción de las diversas disposiciones del reglamento de tráfico.

Abel Soliz, por infringir el Reglamento Bs. 5.

Raúl E. Rivera, por infringir el Reglamento Bs. 5.

Por igual causa, los siguientes: Fábrica Inca, Bs. 5; Arturo Vaccaro, Bs. 5; Luis Sigal, Bs. 5; José Illanes, Bs. 5; Indalecio Antezana, Bs. 25; Melchor Mamani, Bs. 5; Guillermo Elfenkamper, Bs. 5; Julio C. Ramos, Bs. 10.

Total Bs. 75.—

UN RECUERDO DIPLOMATICO LEJANO, PERO NECESARIO Y OPORTUNO. —

En las relaciones que mantienen Bolivia y Chile, con países vecinos y limítrofes, que han vivido separados y unidos a causa de factores históricos conocidos para que los repitamos ahora, se presentan periódicamente hombres de una carácter extraordinario, que con visión certera del porvenir propugnan la gran solución posible.

Uno de ellos es el coronel chileno Aquiles Vergara Vicuña, a quién en días pasados un selecto grupo de hombres representativos del país le ha hecho objeto de un merecido homenaje.

HIPOCRESIA PERJUDICIAL.

Sucede, en efecto, que tanto en nuestro país como en el vecino hay gente que supone ser peligroso el estudiar u ocuparse de lo mucho que ambos países tendrán que hacer, a fin de cerrar el vasto círculo de la incomprensión que produjo una guerra liquidada hace mucho tiempo, aunque los factores economicos persisten en demostrar que faltó entonces una visión mas completa de las necesidades comunes.

Se admite, sin el menor fundamento, que el intento de reponer la consideración de estos asuntos es peligroso y que consipar contra la buena amistad de ambos países. Digamos palabras suficientemente claras a éste respecto: eso constituye una hipocresía que debemos modificar, porque la vinculaciones sólo pueden fundarse en la sinceridad.

PROCEDENTE DIPLOMATICO. —

Volvámos el recuerdo a lo ocurrido en 1921, cuando se reunió la primera Asamblea de la Liga de las Naciones, y en la que Bolivia presentó su demanda para la revisión del tratado suscrito con Chile, mediante el cual cedimos el litoral marítimo.

En una sesión plenaria de la Asamblea, el delegado británico M. Balfour dijo que el asunto no era muy complicado y que podía ser resuelto amigablemente por ambos gobiernos.

El señor Agustín Edwards, entonces presidente de la delegación chilena, ofreció ocuparse del asunto, indicando, de paso que existía en su país una buena disposición de ánimo para dar solución adecuada a las aspiraciones bolivianas. Y el coronel Vergara Vicuña es uno de esos hombres que tienen la hidalga franqueza de volverse contra el convencionalismo para decir la verdad, en busca de un común y mejor destino compartido por ambos pueblos.

EL LOBO Y EL CORDERO —

Cuando el señor Edwards hubo concluido su discurso subió a la tribuna, en medio de la general expectativa, el delegado boliviano, señor Carlos V. Aramayo, quien con igual franqueza, en respuesta a las opiniones vertidas, dijo: "Hasta ahora las conversaciones de Chile con Bolivia se han parecido a las del lobo con el cordero".

La frase era exacta entonces. Nuestro deber presente es modificar la situación y entendernos con franqueza, creando ambiente a la noble iniciativa de asentar las futuras relaciones con Chile en un terreno de sinceridad, abandonando la hipocresía que manda callar sentimientos que no son para alarmar a nadie. Y es plausible q' un buen amigo, chileno de veras, ser quien nos lo haya recordado con sus opiniones de superior jerarquía moral y patriótica.

El pavimento de la calle Tumusla està en malas condiciones

ESA VIA DEBE NIVELARSE Y SER PAVIMENTADA PRONTO

La calle Tumusla, que arranca de la avenida América y concluye en la plazoleta 14 de Septiembre, está ahora con un pavimento primitivo, desnivelado y desagradable por su aspecto, todo lo cual constituye un serio obstáculo al tráfico de vehículos.

Es indudable que por la poca importancia de la edificación en esa calle parece difícil acometer los trabajos de pavimentación de primera categoría, en cuanto a las aceras, pero la calzada debe cambiarse, estableciendo allí un nivel nuevo y revestimiento con adoquín de piedra.

DIFICULTADES DE TRAFICO

La gradiente de esa vía es fuerte en las dos primeras cuadras y menos violenta en las últimas. Este defecto deberá ser corregido.

El pavimento se mantiene tal como estuvo hace veinticinco años y con el deterioro forma obstáculos al tráfico de rodados. La mayoría de los carros, tiene que hacer un largo rodeo, por el puente del ferrocarril, hasta retomar la calle Tumusla, faltando una cuadra para su término, a fin de evitar la pendiente inicial; así como hace otro rodeo por caminos a fin de sortear el peligro de la calle Baptista, cuyo estado es también elemental en cuanto a su pavimento.

VIAS MUY FRECUENTADAS

Por el hecho de que esas calles conducen al Cementerio General, son muy frecuentadas y no es propio que se las mantenga en tal estado de abandono. Si los vecinos no han reclamado hasta ahora una nueva pavimentación, las autoridades están obligadas a realizar esa obra, a fin de que el recorrido se haga más fácil, rápido y por vías bien pavimentadas cuyo aspecto no sea, como es ahora, desagradable, inadecuado, en suma, para una población importante.

GRADIENTE UNIFORME

El mismo hecho de que la edificación no sea muy importante en esa calle permitirá que se realice la pavimentación en condiciones de un nivel establecido con gradiente uniforme, en toda la extensión y calzada y aceras de una categoría compatible con la importancia que para el tráfico tiene esa vía.

La diferencia de nivel entre el punto de arranque de la calle Tumusla, en su conjunción con la Illampu, y la plazoleta 14 de Septiembre, puede que sea de veinticinco metros en cuatro cuadras de recorrido, lo que daría una gradiente de seis por ciento, que es más adecuada para el tráfico.

El Consejo de Ministros ayer consideró diversos asuntos

A las 17 de ayer en el Palacio de Gobierno, se reunió el Consejo de Gabinete con objeto de tratar varios asuntos de orden interno.

El Consejo ingresó a considerar el decreto de bonificación, que después de ligeras modificaciones fué aprobado, sienod posible que hoy sea dado a la publicidad.

El Ministro del Trabajo puso en consideración el proyecto de Decreto sobre sueldos y salarios mínimos, el que fué debatido ampliamente y aprobado también, con ligeras modificacionos.

Se inaugura una exposición de labores en la Liga de Empleados de Comercio

SE EXHI BIRA LABORES DE CORTE Y. CONFECCION.

La Liga de Empleados de Comercio e Industria ha organizado una interesante exposición de labores que presentan hoy las alumnas de los Cursos de Corte y Confección que sostienen.

La muestra estará abierta hasta el día domingo incluve, en el local de la Liga, Avenida Camacho 159, a horas 18 y 30, en que será clausurada con un acto adecuado.

Ha despertado interés esta muestra que demostrará el aprovechamiento de las alumnas que han seguido cursos patrocinados por la Liga, en la especialidad mencionada.

Tanto en la inauguración de hoy, como en la clausura, el público podrá apreciar la calidad de los trabajos y la competencia profesional de las alumnas.

El ex-ministro Sr. J. Espada pide que se le juzgue ante cualquier tribunal

DIRIGIO UNA NOTA AL FISCAL DE GOBIERNO

Ayer no hemos publicado el texto de la nota que el señor Joaquín Espada dirigió al Fiscal de Gobierno, a causa de exceso de material.

Con todo, tratándose de un documento de actualidad, relativo a los contratos de guerra, en cuya revisión están empeñados el país y el gobierno, damos paso a esta publicación.

Dice el mencionado documento:

Chacoma, 28 de febrero de 1937
Señor Fiscal de Gobierno: — La Paz.

Señor:

Hace un mes que al Comité del Partido Republicano Genuino he propuesto un voto tendiente a la demostración de la honestidad y celo patriótico observados en el período presidencial del doctor Daniel Salamanca, exigiendo que se haga de una vez un procesamiento severo de esta administración, así para sancionar sin contemplaciones si hay lugar o para librar del oprobio tantas reputaciones que anónimamente se siguen mancillando por desahogos de inferior política.

Encontrándome confinado hace cuatro meses no he sabido más de mi gestión que tiende a sustanciar las responsabilidades de toda la administración Salamanca, en la persona de los que fuimos sus inmediatos colaboradores, ya que este gran ciudadano no puede ya defenderse. Entre tanto, cumplo mi obligación haciéndome presente ante usted, que es cabeza del Ministerio Público, para responder de todo cargo que se pretendiera abrir respecto a las funciones que desempeñé como Ministro de Estado, como Diputado Nacional y aún como simple ciudadano durante el período de la guerra con el Paraguay.

Está completa en la Contraloría la documentación de la administración financiera del doctor Salamanca; son ya reiteradas las ocasiones en las cuales sus colaboradores hemos pedido ser juzgados con el rigor debido; y valga esta oportunidad, como la mejor, para demandar al ejército nacional, a cuyo nombre la Junta Militar ejerce el Gobierno, se haga toda luz ante cualquier tribunal de la conducta cumplida como funcionario y como bolivianos desde 1931 hasta 1934, por los hombres del republicanismo genuino, aunque la impunidad cubra la conducta de funcionarios de otros partidos.

Con este motivo me suscribo de usted, seguro servidor.

Joaquín Espada.

No fue aceptada la renuncia del Jefe del Estado Mayor General

EL COMUNICADO OFICIAL

Respecto a la noticia de la renuncia del Jefe del Estado Mayor General, coronel Germán Busch, debemos hacer constar que la nocne del martes tuvimos conocimiento de la noticia y además de haberle sido negada, pocos momentos después que fuera presentada, pero no debíamos publicar nada al respecto sin el visto bueno del censor. No pudimos entonces dar con el paradero de ese funcionario, razón por la cual no hemos publicado esa version.

Hoy, con este breve esclarecimiento, damos paso al comunicado oficial, expedido por la Secretaría de la Presidencia Dice:

"A fin de desvirtuar comentarios tendensiosos, la Secretaría Privada de la Presidencia, deja constancia de los siguientes hechos:

1o. — El Jefe del Estado Mayor General, señor Tcnl. D. Germán Busch, presentó renuncia de su cargo, movido por el deseo de atender personalmente sus asuntos particulares.

2o. — Considerando el Supremo Gobierno indispensables los servicios de dicho alto Jefe, rechazó la renuncia formulada, haciendo un llamado al patriotismo del señor Teniente Coronel Busch para que continúe en el desempeño de sus delicadas funciones.

3o. — Atendiendo a las razones expresadas en el párrafo anterior, el Jefe del Estado Mayor General ha retirado su renuncia".

La supresión del Juzgado de Partido de Sud Yungas afecta intensamente a esa provincia

QUE APORTA CON UN CAUDAL CONSIDERABLE DE CONTRIBUCION SUFICIENTE PARA EL SOSTENIMIENTO DE UNA OFICINA JUDICIAL. — UNA EXTENSA PETICION AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Mediante atenta carta, nos han hecho llegar los vecinos más notables de la capital de Sud Yungas, Chulumani, una copia de la solicitud que fuera enviada al presidente de la Junta de Gobierno, pidiendo la restitución del juzgado de partido, que fuera suprimido en la facción del presupuesto del ramo judicial.

La petición de referencia dice:

"Chulumani, 15 de febrero de 1937.— A S. E. el coronel David Toro, presidente de la Junta Militar. — La Paz. —

Señor presidente:

Confiados en la alta cultura que le distingue y en la generosidad de espíritu con que aprecia los distintos Estados Sociales, no vacilamos en dirigirnos mediante la presente nota, al amparo de la Constitución Política del Estado, para hacerle la siguiente petición: Ha sido suprimido el juzgado de partido de esta capital Chulumani, según informaciones de prensa por no haberse consignado la partida de presupuesto en el presente año.

Si únicamente esa es la causa vale la pena insinuar a U.S. tenga la amabilidad de hacer notar a los señores secretarios de Estado encargados del presupuesto y en especial al de justicia, que esta provincia aporta un caudal considerable de contribución, suficiente para el sostenimiento del juzgado, ante cuya oficina circulan numerosas causas litigiosas de importancia considerable y en mayor cantidad que en la provincia Nor Yungas.

Bajo otro aspecto, siendo un asiento de gran actividad de producción de quina y coca, cuyo movimiento se hace intensísimo cada día, es la clase media y el pueblo proletario los que sufren real y efectivamente la falta de autoridad judicial que ampare sus colisiones o litigios, ya que se tiene por descontada la parte de los capitalistas e industriales, que con sus recursos suplen estas omisiones y les es ventajoso litigar contra aquellos que no pueden competirles económicamente, en la búsqueda de asientos judicailes ubicados a larga distancia de sus centros de acción, tal como ocurre en esta provincia donde el número de pequeños productores es el que tiene q' recurrir forzosamente ante la justicia, en reparo de los excesos de los capitalistas, que como se ha dicho, se hallan favorecidos con la ausencia del juzgado.

Fundando con datos estadísticos se tiene que Nor Yungas se compone de los puntos de Coroico, Coripata, Milluguaya y Pacallo con dos pequeñas comunidades, que en total, no llegan a una población de 8.000 habitantes distribuidos en todas esas poblaciones; en cambio la provincia Sud Yungas está formada por 15 puntos que son: Chulumani, Irupana, Chirca, Villa Asplazu, Laza, Yanacachi, centro minero, Huancané, Tajma, estación de camino al Beni, Ocobaya, Chicaloma, Taca, Lambate, Pariguaya, Huachi y La Asunta, centros de explotación aurífera y de quina en el camino al Beni, con una población de 20.000 habitantes en total, contando más de 30 comunidades extensas, de modo que la supresión del juzgado de partido afecta intensamente a una población dos veces y medio mayor que la de Nor Yungas, supresión tal vez inadvertida, al confeccionar el presupuesto de justicia ha de imprimir una conducta digna de un gobierno que se está haciendo altamente recomendable en las bellas innovaciones sociales que inician el renacimiento de una patria civilizada y culta.

Esperando ser escuchados por S.E. en esta justa petición, suscribimos obsecuentes servidores.

J. Peix, alcalde municipal.

(Siguen muchas firmas).

FILM

SOCIALISMO Y SINDICALISMO

Mientras el gobierno ha declarado oficialmente que no admite la sindicalización de los funcionarios públicos — sobre todo los de ciertas reparticiones administrativas — en resguardo del orden y de la disciplina, en otras esferas del país el sindicalismo ha encontrado una amplia acogida, como lo comprueba el hecho de haber se constituído en esta forma gran parte de las actividades privadas.

Pero en ninguna parte ha merecido tan entusiasta aceptación este sistema como en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, qu en materia de principios y de doctrinas parece que quisiera tomar la delantera a los demás distritos de la república, según se desprende de la circunstancia de hallarse allá ya instituído el Socialismo de Estado, cuya patente de invención reclaman para sí el alcalde municipal y otros empleados de la administración.

El sindicalismo ha echado tan hondas raíces en suelo oriental que en las últimas fiestas carnavalescas desaparecieron las comparsas para dar paso a los sindicatos: "Sindicato de jarones y encalmados", "Sindicato de novios cesantes", "Sindicato de funcionarios insustituíbles", 'Sindicato de héroes emboscados"... La mar de sindicalismo!

Puede que algunos tomen este florecimiento sindicalista como un rasgo de humorismo, ya que los cruceños son tan propensos a tomarlo todo por el lado; pero en tal caso yo no sé a quienes hay que tomar en serio en aquella tierra: si a los socialistas de Estado que se adelantaron al carnaval para constituirse en partido o a los sindicatos que hicieron su aparición en esa fiesta, para no quedarse atrás de los otros.

Cándido GIL

—G—

LO DEJARON SIN ROPA A JOSE TORREZ

Anoche, aprovechando los cacos la ausencia del señor José Torrez, visitaron su casa, ingresando a ella mediante fractura de las cerraduras y candados. Luego de un minucioso registro se llevaron numerosas especies, entre ellas toda la ropa del dueño, el que al volver a su hogar se encontró con la noticia. La Policía ha comisionado a los de sus agentes para la investigación de este hecho.

SUSTRACCION DE GRAN CANTIDAD DE QUINA

Debido a la buena cotización obtenida en los mercados extranjeros, la quina viene constituyendo uno de los productos más preciados, y es así como los rateros se han aficionado también a él. El día de ayer fué puesto en conocimiento de la División de Investigaciones el robo de una buena cantidad de quina de propiedad de Abel Andrade. Practicadas las investigaciones del caso, fué detenido Simón Mamani, quien confesó ser autor del hecho, por lo que será puesto a disposición de las autoridades respectivas.

MOVIMIENTO COMERCIAL

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ITENERARIO DE AVIONES

LLOYD AEREO BOLIVIANO

En vigencia desde el 15 de febrero 1937 y sujeto a variaciones por descomposiciones atmosféricas.

HORARIO DE LAS LINEAS

Día Lunes.		
De La Paz	hs.	7
A Oruro	"	8
De Oruro	"	8.15
A Cochabamba	"	9
De Cochabamba	"	9.30
A Santa Cruz	"	11.30
De Santa Cruz	"	13
A Roboré	"	15
De Roboré	"	15.15
A Pto. Suárez	"	17

Observaciones:
Línea del correo internacional en combinación con el Sindicato Cóndor.

Día Lunes:		
De Santa Cruz	hs.	7
A Roboré	"	10
De Roboré	"	11
A Puerto Suárez	"	12.20

Aterriza en San José a solicitud de los pasajeros.

Día Martes:		
De Puerto Suárez	hs.	7
A Roboré	"	8.45
De Roboré	"	9
A Santa Cruz	"	11
De Santa Cruz	"	12.00
A Cochabamba	"	14.30
De Cochabamba	"	15
A Oruro	"	15.45
De Oruro	"	16
A La Paz	"	17

Línea internacional en combinación con el Sindicato Cóndor.

Día Martes:		
De Puerto Suárez	"	7
A Roboré	"	8.30
A Roboré	"	8.20
A Santa Cruz	"	12.20

Aterrizaje en San José a solicitud de los pasajeros.

Días Miércoles y Sábado:		
De Cochabamba	hs.	8.30
A Santa Cruz	"	10.30
De Santa Cruz	"	11.30
A Cochabamba	"	13.30
Día Jueves:		
De Cochabamba	hs.	8.30
A Todos Santos	"	9.20
De Todos Santos	"	9.30
A Trinidad	"	10.35
De Trinidad	"	11.30
A Todos Santos	"	12.35
De Todos Santos	"	13
A Cochabamba	"	13.50

—G—

Día Jueves:		
De La Paz	"	8
A Apolo	"	9.30
De Apolo	"	10.30
A La Paz	"	12
Cada 1er. y 3er. Jueves de mes:		
De Santa Cruz	hs.	7
A Charagua	"	8.20
De Charagua	"	9.20
A Villa Montes	"	10.40
De Villa Montes	"	11
A Yacuiba	"	11.30

Aterrizaje en Choreti a solicitud de los pasajeros.

Día Viernes:		
De Cochabamba	hs.	8
A Oruro	"	8.45
De Oruro	"	8.50
A La Paz	"	10
De La Paz	"	14
A Oruro	"	15.10
De Oruro	"	15.15
A Cochabamba	"	16
Cada 1er. y 3er. Viernes de mes:		
De Yacuiba	hs.	7
A Villa Montes	"	7.30
De Villa Montes	"	8
A Charagua	"	9.20
De Charagua	"	9.30
A Santa Cruz	"	10.40

Aterrizaje en Choreti a solicitud de los pasajeros.

Día Viernes:		
De La Paz	hs.	8
A San Borja	"	10
De San Borja	"	11
A La Paz	"	13

VIA PANAGRA

Horario de las líneas

De La Paz	Hs.	7.15
A Tacna	"	9.
A Arica	"	9.35
Día Viernes: —		
De La Paz	"	10.45
A Oruro	"	12.35
De Oruro	"	12.45
A Uyuni	"	13.35
Día Viernes: —		
De Arica	"	8.
De Tacna	"	8.30
A La Paz	"	10.15
Día Domingo;		
De Uyuni	"	9.15
A Oruro	"	11.30
De Oruro	"	11.45
A La Paz	"	13.15

VALOR DE LOS PASAJES

A Tacna	$ o.a.	30.—
A Arequipa	"	41.—
A Lima	"	91.—
A Arica	"	35.—
A Antofagasta	"	61.—
A Santiago	"	110.—
La Paz-Uyuni	$ o.a.	18.—
Oruro-Uyuni	"	11.—

ITINERARIO DE VAPORES

GRACE LINE

(Casa Grace y Co.)

PROXIMAS SALIDAS AL SUD

De Mollendo:

Santa Lucía, febrero 26; Santa Inés, marzo 5; Santa Clara, marzo 12; Santa Rica, marzo 19; Santa Bárbara, marzo 26; Santa María, abril 1o.; Santa Lucía, abril 9; Santa Inés, abril 16; Santa Clara, abril 23; Santa Rita, abril 30; Santa Bárbara, mayo 7.

De Arica;

—D—

Santa Lucía, febrero 26; Santa Inés, marzo 5; Santa Clara, marzo 12; Santa Rita, marzo 19; Santa Bárbara, marzo 26; Santa María, abril 1o.; Santa Lucía, abril 9; Santa Inés, abril 16; Santa Clara, abril 23; Santa Rita, abril 30; Santa Bárbara, mayo 7.

De Antofagasta:

—D—

Santa Lucía, febrero 27; Santa Inés, marzo 7; Santa Clara, marzo 13; Santa Rita, marzo 21; Santa Bárbara, marzo 27; Santa María, abril 3; Santa Lucía, abril 10; Santa Inés, abril 18; Santa Clara, abril 24; Santa Rita, mayo 2; Santa Bárbara, mayo 8.

PROXIMAS SALIDAS AL NORTE

De Antofagasta:

Santa Bárbara, febrero 22; Santa María, febrero 28; Santa Lucía, marzo 8; Santa Inés, marzo 14; Santa Clara, marzo 22; Santa Rita, marzo 28; Santa Bárbara, abril 5; Santa María, abril 11; Santa Lucía, abril 19; Santa Inés, abril 25.

De Mollendo:

Santa Bárbara, febrero 23; Santa María, marzo 1o.; Santa Lucía, marzo 9; Santa Inés, marzo 15; Santa Clara, marzo 23; Santa Rita, marzo 29; Santa Bárbara, abril 6; Santa María, abril 12; Santa Lucía, abril 20; Santa Inés, abril 26; Santa Clara, mayo 4; Santa Rita, ma-

Itinerario de trenes

F. C. ANTOFAGASTA A BOLIVIA Y THE BOLIVIA RAILWAY Co.

—Y—

TRENES INTERNACIONALES

SALIDAS:

A Antofagasta

Día Viernes:		
De La Paz	Hs.	15.—
A Oruro	"	21.55
(sábado)		
A Río Mulato	"	3.25
A Uyuni	"	6.45
A Ollagüe	"	10.30
A Antofagasta	"	20.—
H. CH.		

A Buenos Aires

Día Viernes:		
De La Paz	Hs.	9.30
A Oruro	"	17.45
A Río Mulato	"	23.32
(sábado)		
A Uyuni	"	2.45
A Villazón	"	17.—
(H. A.— domingo)		
A Tucumán	"	16.30
(H. A.— lunes).		
A Buenos Aires	"	16.40

LLEGADAS:

De Antofagasta

Día Miércoles:		
(H. CH. — martes).		
De Antofagasta	Hs.	8.25
(H. B.)		
A Uyuni	"	24.15
(miércoles)		
A Río Mulato	"	3.29
A Oruro	"	8.45
A La Paz	"	16.30

De Buenos Aires

Día Sábado:		
(H. A. — miércoles)		
De Buenos Aires	Hs.	11.—
(H. B. — viernes)		
A Villazón	"	11.15
(sábado)		
A Uyuni	"	24.35
A Río Mulato	"	4.19
A Oruro	"	9.30
A La Paz	"	17.15

Observación: Los trenes internacionales combinan en Río Mulato con los trenes que parten de este punto a Potosí.

—o—

TRENES LOCALES

SALIDAS:

A Villazón

Día Domingo:		
De La Paz	Hs.	14.—
A Oruro	"	21.20
(sábado)		
A Río Mulato	"	2.49
A Uyuni	"	5.46
A Villazón	"	21.—

Observación: Este tren combina con el que parte de Río Mulato a Potosí.

A Potosí

Día Martes:		
De La Paz	Hs.	21.30
(miércoles)		
A Oruro	"	7.05
A Potosí	"	22.44

A Oruro

(nocturno)

De La Paz	Hs.	21.30
(miércoles)		
A Oruro	"	7.05

Observación: Este tren combina con el que sale de Oruro a Hs. 9.40 del miércoles y llega a Cochabamba a Hs. 18.

A Potosí

Día Viernes:		
De La Paz	Hs.	15.—
A Oruro	"	21.55
(sábado)		
A Potosí	"	12.20

LLEGADAS.

De Villazón

Día Miércoles:		
(martes)		
De Villazón	Hs.	9.30
A Uyuni	"	24.—
(miércoles)		
A Oruro	"	8.45
A La Paz	"	16.30

De Potosí

Día Martes:		
(lunes)		
De Potosí	Hs.	7.30
A Oruro	"	22.54
(martes)		
A La Paz	"	9.—
Día Sábado:		
(viernes)		
De Potosí	Hs.	14.—
(sábado)		
A Oruro	"	9.30
A La Paz	"	17.15

Observación: El tren que sale de Potosí los días viernes combina en Río Mulato con los internacionales.

De Oruro
(nocturnos)

Día Martes:		
(lunes)		
De Oruro	Hs.	23.30
A La Paz	"	9.—
Día Jueves:		
(miércoles)		
De Oruro	Hs.	22.—
A La Paz	"	8.—

Observación: Los trenes de Cochabamba que salen días lunes y miércoles combinan en Oruro con trenes nocturnos a La Paz.

—A—

IMPORTE DE PASAJES DE LA PAZ A SIGUIENTES ESTACIONES

Primera Clase:

Oruro	36.55
Uyuni	71.85
Ollagüe (frn)	91.20
Potosí	90.55
Atocha	87.60
Cochabamba	71.25
Tupiza	106.40
Villazón	125.80
Sucre	127.45
Antofagasta	165.15
Calama	125.35
Baquedano	148.90

Valor de cama una noche Bs. 22.10.

MARZO – 4 – Jueves – Santo s Casimi, Confesor y Lucio

Un reajuste necesario

LAS DIVISAS QUE ENT REGA LA MINERIA

Prosiguiendo en la ejecución del plan que sostiene trazado el Ministerio de Hacienda en el propósito de llegar a un tipo único de cambio que elimine las especulaciones inevitables dentro de un régimen de multiplicidad de cambios, ha resuelto que las divisas concedidas para la importación de artículos de primera necesidad, se regulen a partir de una fecha que próximamente fijará, al tipo de Bs. 100.— la libra esterlina, concedida en la actualidad a Bs. 50.— y Bs. 80.— para dichas internaciones.

En días pasados reprodujimos un artículo de M. Nivachine sobre el Mecanismo de los precios, en el que refiriéndose al proceso de la crísis anotaba el hecho de que producida el alza de los precios al por menor, la afliotiva situación que con ella se originó al consumidor, fué atenuándose a medida que los precios al por mayor elevaron su nivel arrastrando un mejoramiento de la capacidad adquisitiva de la población trabajadora, que vió aumentar proporcionalmente sus sueldos y salarios. Los precios del mercado estuvieron entonces a su alcance.

El Ministerio queriendo evitar el desequilibrio que iba a producirse con la medida propugnada, acometió conjuntamente el estudio de un reajuste equitativo de los haberes de la administración pública, a cuyo módulo se acomoden las remuneraciones de los empleados particulares. En tal forma se propone superar repercusiones económicas de peligrosos desdoblamientos socials.

Pero con ello no se resuelve sino una parte del problema. Y estamos seguros que el Ministerio lo sabe también.

La minería viene entregando sus divisas en los porcentajes y a los tipos de cambio conocidos. En las condicions actuales, y refiriendonos sólo al aspecto de las subsistencias, conocemos minas q' sufren fuertes quebrantos en su renglón de pulperías. Elevándose el tipo de cambio para tales adquisiciones, parece consecuente que se mejoren aquellos tipos a los que debe entregar sus divisas, dándole margen para ajustar en proporción los sueldos y salarios de sus empleados y obreros. Diferir una determinación de esa naturaleza, pues el Ministerio del ramo la ha considerado ciertamente, sería ocasionar a las minas un gravamen que en útimo síntesis, reflejaría en la limitada capacidad de compra del obrero. Sin considerar, que es de interés nacional facilitar el desenvolvimiento de nuestra industria matriz, pivote sobre el que gira por hoy, la economía y el régimen financiero de Bolivia. Soportando numerosas imposiciones, sometida a un sistema de entrega de divisas a base de porcentajes que recaen sobre valores en bruto q' le resulta gravosísimo, agotando sus reservas y sin haber podido renovar sus maquinarías y mejorar sus procedimientos de explotación, las minas realizan en muchos casos, un esfuerzo que por conveniencia del pais, es acertado no extremar.

Una determinación concomitante a las anteriores, que importe un equitativo reajuste en los tipos de cambio a que entrega sus disponibilidades en moneda extranjera, revelaría un equilibrado criterio financiero, cuyos resultadods no vendrían sino a generalizar en todo el pais los beneficios de la política hacendaria que en su orientación está indudablemente acertada.

ESTADO DEL TIEMPO

—G—

(Observatorio de S. Calixto)

Salida del Sol: 6.32 hs.
Puesta del Sol: 18.58 hs.
Paso por el meridiano: 12.44 hs.
Presión barométrica:
Máxima: 493.6.
Mínima: 491.8.
Tendencia barométrica: a subir.
Temperatura a la sombra:
Máxima: 17.7.
Mínima: 7.0.
Med.: 1[illegible].
Temperatura al Sol:
Máxima: 21.3.
Humedad relativa: máxima 94.
(Saturado 100; seco 0) Mínima 47
Evaporación en milím: 2.0.
Viento dominante: S.S.E.
Meteoros diversos: Niebla, Rocío.
Estado del Cielo: Cubierto.

Monedas extranjeras en dólar

Al 6 de Febrero último:

Inglaterra, £	4.8906
Francia, Fr.	0.04652
Italia, lira	0.05265
Bélgica, Fr. belga	0.1687
Suiza, Fr. suizo	0.22847
Alemania, reichsmark	0.40235
España, peseta	—
Yugoeslavia, dinar	0.0235
Holanda, florín	0.5476
Argentina, nacional	0.3251
Perú, £ peruana	2.625
Suecia, corona	0.2522
Noruega, coorna	0.2458
Dinamarca, corona	0.21835
Portugal, escudo	0.04465
Brasil, mil reis	0.08807
Japón, yen	0.2835
Chile, peso	0.0390

La libra en monedas extranjeras

Austria, schilling	0.1870
EE. UU., dólares	4.8925
Francia, francos	105.964
Bélgica, belgas	28.99
Alemania, reichsmarcks	12.155
Finlandia, marcos	226.50
Austria, schillings	26.50
Holanda, florines	8.932
Italia, liras	93
Suiza, francos	21.415
Suecia, coronas	19.365
Noruega, coronas	19.90
Dinamarca, coronas	22.40
Japón, yens	18.31
Argentina, nacionales	16.15
Checoeslovaquia, corns.	140.25
Portugal, escudos	110.18

Informaciones de esta plaza

CAMBIOS BANCARIOS — Banco Central
3 de MARZO

			OFICIAL	INTERMEDIO	LIBRE
Londres	£	Bs.	80.80	121.20	150.—
París	Fr.	"	0.78	1.18	1.40
Alemania	R. Mk	"	6.70	10.05	12.30
Bélgica	Fr.	"		—	—
España	Pts.	"		—	—
Italia	Lr.	"	0.90	1.35	1.60
Suiza	Fr.	"	3.82	5.75	7.—
New York	$ o.	"	16.60	24.90	30.70
Argentina	$	"	5.05	7.60	9.15
Brasil	Mil reis	"	1.05	1.55	1.94
Chile	$	"		—	—
Arica	$	"	0.65	0.97	1.20
Perú	£p.	"	4.30	6.50	7.85

COMPRAS DE ORO — BANCO CENTRAL DE BOLIVIA - 4a. SEMANA DE FEBRERO DE 1937

DEL 22 AL 27 INCLUSIVE:

	GRMS. BRUTO	GRMS. FINO	PRECIO		TOTAL
	18.626.57	16.417.84	33.16	Bs.	541.109.18
DETALLE:					
Día 22.—	1.282.—	1.084.79	33.16	"	35.978.23
" 23.—	130.90	103.63		"	3.440.82
" 24.—	170.60	131.43		"	4.360.45
" 25.—	1.929.60	1.465.24		"	48.587.33
" 26.—	15.006.27	13.587.55		"	445.591.50
" 27.—	107.20	95.20		"	3.150.85
	18.626.[illegible]	16.417.[illegible]		Bs.	541.109.18

La Paz, 2 de Marzo de 1937.

COTIZACIONES

Casa Hochschild
3 de MARZO
(Mercado de Metales de Londres)
Cotizaciones del 26

Estaño.—

A la vista: £ 250.05.—
A plazo: " 251.10.—

Cotizaciones del 2 de Marzo
Plata d 20.1|4 20.1|16

Plomo £ 31.11|16 31.3|4
Zinc " 30.3|8 30.3|4
Cobre. — Nueva York: US. $ 15.4 cents.

COMPRA DE ORO

Por kilo de oro fino Bs. 33.160.— pagadero en % convertible en DIVISAS para importaciones.

Por una £ oro sellado Bs. 238.— en %.

BANCO MINERO DE BOLIVIA

(Cotizaciones recibidas de Londres)
2 de Marzo. —
Wolfram: sh. 42.
Antimonio: sh 7.9.

Ministerio de Hacienda

—o—

Cotizaciones que deben regir en la quincena del 1o. al 15 de marzo corriente:

MINERALES

Estaño	£	241. 6. 4. 2/3	por ton. métrica de metal fino
Cobre	"	69. 9. 4. ½	" " " " " "
Plomo	"	31.16. 8.	" " " " " "
Zinc	"	29.17. 6.	" " " " " "
Niquel	"	182. 5. 0.	" " " " " "
Plata	"	0. 1. 8. 3/16	por onza troy de plata fina.
Antimonio	"	0. 8. 0.	por unidad de 10 décimos.
Wolfram	"	2. 7. 0.	por unidad de 10 décimos.
Bismuto	"	0. 4. 0.	por libra inglesa.
Mercurio	"	14. 6. 0.	por botella de 34.02 kilos.
Azufre	"	5.12. 6.	por tonelada inglesa.

VEGETALES

Gutapercha	£	0. 1. 0.	por libra inglesa
Balata	"	nominal.	" " "
Ipecacuana	"	0. 1. 3.	" " "
Matico	"	0. 7. 1. ½	" " "
Quina	"	35. 0. 8.	" " "
Cascarilla	"	0. 0. 9. ½	por tonelada.
Castaña descascarada	"	0. 1. 9.	" "
Castaña con cáscara	"	2.17. 0.	por hectólitro.

OTROS PRODUCTOS

Lana de oveja	"	0. 2. 3.
Lana de llama	"	0. 1. 8.

por libra inglesa
" " "

EQUIVALENCIA MONETARIA

Al tipo de cambio de venta fijado por el Banco Central de Bolivia.

VALORES

Aramayo Mines sh. 37 d 6.
Patiño Mines $.o 20.25

—Y—

	COMPRADORES
Letras Hipotecarias del 8%	111.—
Letras Hipotecarias del 9%	102.—
Letras Hipotecarias del 6%	103.—
Acciones del Banco Central	153.—
Acciones del Banco Nacional	225.—
Acciones del B. Mercantil	160.—
Acciones del Crédito Hipotecario	155.—
Acciones de la Cervecería Boliviana	350.—
Acciones de la Cervecería Americana	130.—
Acciones de la Fábrica Nacional de Cueros "El Inca"	240.—
Acciones de la Fábrica Nl. de Calzados	160.—
Acciones de la Cía Molinera Boliviana	100.—
Acciones del Lloyd Aéreo Boliviano	50.—
Acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento	50.—
Cía. Gral. de Minas en Bolivia	450.—
Acciones de la Cía. Minera Amayapampa	10.—
Turberas	150.—
Bonos de la Deuda Interna So|o	28.—
Bonos del Estado de 1914 y 1924, 8%	45.—
Bonos Municipales 6%	98.—
Bonos Patrióticos de 1930, 6%	60.—
Bonos de Compensación Militar, 3%	45.—

Bolsa de Santiago

Por el Banco Anglo Sud Americano Ltdo.

Antofagasta — Febrero 18

Acciones mineras—Cotizaciones

Cerro Grande	$	35½
Monserrat	"	28½
Ocuri	"	33
Oploca	"	156
Oruro	"	145½
Patiño	"	396

MERCADO DE METALES DE NUEVA YORK

Nueva York, 1o (United Press) —Se efectuaron transacciones sobre estaño en barras de 98%, por lotes de 11.200 libras, a los siguientes precios, en centavos oro por libra:

Entrega marzo	53.65
Entrega abril	53.60
Entrega mayo	53.55
Entrega junio	53.50

Sobre Zinc, en barras de 98 o/o entrega inmediata, 7.15.

Sobre Plomo, en barras de 96% entrega inmediata, a 7.00.

El mercado estuvo tranquilo.

Sobre Cobre, en barras, lotes de 56.000 libras para consumo interno, a 15.

El mercado del Cobre para exportación, estuvo tranquilo. Para cobre en barras, por lotes de 56.000 libras, precio C.I.F., puerto europeo, fluctuaron las cotizaciones de 15.75 a 16.45.

—G—

Sobre Plata norteamericana, en barras de 99.99%, (cierre), a 44.75 tizó a 4.89.20 dólares.

NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS

—Se anuncia para pasado mañana el arribo del señor José Luis Bustamante y Rivero, ministro plenipotenciario di Perú, que en unión de hu esposa, doña María Jesús de Bustamante, permaneció una breve temporada en la ciudad de Lima.

—El Secretario de la Legación de los Estados Unidos del Brasil y la señora de Moraes ofrecieron una comida en su residencia de Obrajes en obsequio de un núcleo de sus relaciones sociales.

REUNIONES

—Dando cumplimiento al nuevo plan de actividades que se ha trazado el directorio del Círculo Francés, ayer tarde tuvo lugar, en el local que esa sociedad posee en la calle Murillo, un cócktail-danzant al que asistieron numerosas familias de la colonia francesa y distinguidos elementos de la localidad. Estas reuniones se realizarán todos los miércoles.

—Celebrando un acontecimiento íntimo, la señora Ella Ruck de Otero recibirá hoy a sus relaciones en su residencia de la calle Figueroa.

—Como estaba anunciado, ayer tarde tuvo lugar la matinée infantil que ofrecieron los esposos señora Rosa Hernández, con motivo de recordar una fecha íntima de su primogénita.

—Dió lugar a una simpática reunión la fiesta de despedida que ofrecieron ayer el directorio y los socios del Club Bolívar en obsequio del señor Víctor Calderón S., con motivo de su próximo viaje a la ciudad de Oruro, donde asumirá el cargo de cajero del Banco Nacional.

—Pasado mañana ha de realizarse la fiesta blanca de despedida que ha organizado un grupo de señoritas en obsequio de la señorita Ana Rivero Villanueva, con motivo de su próximo enlace matrimonial. Este acto tendrá lugar en el local de la Confitería "París".

—Continúase recibiendo numerosas adhesiones para el cócktail-danzant que un núcleo de jefes y oficiales ex-prisioneros ofrecerá el domingo, en el Círculo Militar, en honor del mayor Arturo Cuéllar, festejando un acontecimiento íntimo.

—El próximo domingo, con motivo de la clausura de la exposición de labores que han presentado las alumnas de los cursos de corte y confección que tiene a su cargo idcha institución, se realizará una matinée social en su local de la Avenida Camacho.

COMIDAS

—Los compañeros de labores del señor Víctor Calderón S., le agasajarán mañana con una comida que se servirá en el restaurant Rigoll, congratulándolo con ocasión de su viaje a la ciudad de Oruro.

—Numerosos ex-combatientes y varios amigos personales del subteniente Juan E. Calderón le ofrecerán el domingo una fiesta campestre en la Villa de Obrajes, con motivo de recordar un acontecimiento íntimo.

—Anoche se sirvió la comida que ofreció la señora Rita de Guzmán en obsequio de un grupo de sus relaciones, en su residencia de la Avenida 6 de Agosto.

—El señor H. Style y su esposa doña Anita de Style, ofrecerán el sábado próximo una comida en obsequio de un grupo de sus relaciones.

MATRIMONIOS

—A mediados del presente mes será consagrada la boda matrimonial de la señorita Aida Chichilla Taborga con el señor Elías Valenzuela.

—El próximo sábado, a horas 21, en la residencia de la familia de la novia y con carácter privado será bendecida la unión matrimonial de la señorita Ana Rivero Villanueva con el señor Teófilo Alberto Goitia.

—A fines de la presente semana será consagrado el enlace matrimonial de la señorita Irma Guillén Riveros con el señor Mario Prudencio Cortadellas.

—En breves días más contraerán enlace matrimonial la señorita Rosa Cabrera Zalles con el señor Jorge Espejo Zapata, pertenecientes ambos a distinguidos hogares de esta ciudad.

—Hoy, a horas 21, en la residencia de la novia, será bendecida la unión matrimonial del Capitán David Terrazas con la señora Bethsabé Virrueta, ambos pertenecientes a conocidas familias de la sociedad cruceña. Apadrinarán el acto civil, por parte del novio, el Tcnl. Germán Busch y la señora Natty C. de Busch, con los testigos, capitán Luis Ernesto Arteaga, José C. Pinto y Alfredo Baeger. —En el mismo acto, por parte de la novia, el Tcnl. Alfredo Sánchez y la señora Celia Cuéllar de Sánchez, representados por el señor Eduardo Fleischmann y señora Ana de Fleischmann, con los testigos señores Fabián Vaca Chávez, Alberto del Castillo y Pablo H. Ascimani. En la ceremonia religiosa, apadrinarán, por parte del novio, el señor Rubén Terrazas y la señora Celia de Rosales, con los testigos Tcnl. Antenor Ichazo, Tcnl. Emilio Medina y Capitán Germán Parada. — En la misma ceremonia, por parte de la novia, el señor Udalrico Rosales y la señora Enriqueta v. de Olaguivel, con los testigos señores Roberto Jordán Cuéllar, José Rada Reina y José Montero Justiniano. — Padrinos de Aros, Teniente coronel Alfredo Peñaranda y la señora Cármen R. de Peñaranda. Madrina de Bouquet, la señora Alicia v. de Rico Toro; madrina de velo, la señora Norah de Abaroma; Damas las señoritas Irma Belmonte, Luisa Rosales Suárez, Blanca Montero Ochoa, Casta Cuéllar, Eloisa Añez y Olga Morales Achá. — Pajes: niñita Amparo Suárez Cuéllar y Toto Valle V.

—Ayer ha quedado concertado el enlace matrimonial de la señorita Ana Rosa Estenssoro Machicado con el señor Luis Villanueva llanueva Sáenz.

RELIGIOSAS

—Mañana, a horas 9, se oficiará una misa de cabo de ocho días en el tmplo de Santo Domingo por el eterno descanso del alma de la que fué señora María Carpio v. de Delgado.

NECROLOGICAS

—Ayer ha fallecido en Chulumani la que fué señola Isolina Salinas R. de Alcázar, vinculada a conocidas familias de est aciudad.

ENFERMOS

—Completamente restablecida de sus dolencias está la señora Cármen S. de Herrera.

—Sigue enferma la señora Esther Guachalla de Larrabure.

—Completamente resatblecida de sus dolencias se halla la señora Mimí Ballivián de Levy Iturralde.

—En vías de completo restablecimiento está el señor Jorge Ballivián Salinas.

—Un tanto aliviado el señor Luis Alberto Montaño.

—Restablecido el señor Luis Gutiérrez V.

VIAJEROS

—Procedente de Santiago de Chile ha llegado ayer la señora Angela C. de Peñaranda en compañía de su hija Lía.

—De Antofagasta el señor Augusto Zapata en unión de su familia.

—De Cochabamba el señor Carlos Canelas.

—De Oruro el señor Miguel Vásquez.

—D Antofagasta la señora Sara de Donwell.

—Regresó de Santiago de Chile la señora Hortensia Gutiérrez de Tezanos Pinto.

—Llegó de Santa Cruz el señor Luis Velasco.

VIA PANAGRA

—En el avión "San Fernando" de la Panagra viajaron al exterior los siguientes pasajeros: Paulina Muelles y William Mueller.

EL CIRCULO ATENA CONMEMORA EL II ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

El Círculo Drmático Cultural "ATENA" prepara un gran programa de festejos, conmemorando el II Aniversario de su fundacion. Entre los números de mayor atraccion se destaca la Velada de Arte Teatral que fué encamendada al Secretario de Arte Sr. Hermo Oribuela, colaborado en la dirreccion técnica por el Director de Escena Sr. Eduardo Meriles; quienes en su afán de expandir el Arte Teatral en nustro ambinte. ha elegido para destacar la actuacion de los actodes y pueda el público descubrir p apreciar el gran valor Artístico que encierra en su seno el Círculo "Atena".

"El Dilema" que asi es el titulo del drama en dos actos de Juan Ignacio Luca de Tena, que debe subir a escena el viernes 19 de los corrientes en nuestro principal coliceo.

Está encomendado los principales papeles a conocidos y destacados actores del Círculo. En debida oportunidad daremos a conocer al público el reparto.

Se anuncia también para el sábado 20 la gran Matinée Social, en la cual el Presidente Honorario de la Institucion, Cnl. David Toro R., coronará a la REINA de la Asociacion, que tal designacion recaerá sobre una distiguida damita de nuestra sociedad.

Citaciones

FEDERACION OBRERA DEL TRABAJO.

Se convoca con carácter urgente a los afiliados a esta entidad matriz a la asamblea extraordinaria que se efectuará esta noche en el local situado en la calle Tarija No. 265, a las 18 y 30.

Se insinúa puntual asistencia.

SE REUNIRAN LOS RESIDENTES DE IRUPANA

Se nos pide hacer saber a todos los residentes de Irupana, en esta ciudad que el sábado 6 en la noche a horas 20, se llevará a cabo una importante reunion de todos los de aquella provincia que se hallan en esta ciudad.

La sesion tendrálugar en la calle Evaristo Valle No. 88.

MODAS



Modelo juvenil confeccionado en seda rosa con corpiño inserto con encaje de Alencón. El cinturón es de satin azul.

AVISO MUNICIPAL

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Se llama a propuestas en pliego abierto, para la construcción de cuatro mil metros de canal (4.000.—), para aguas potables, sujetándose al siguiente detalle: — 70. centímetros de alto, por 60. de ancho, el espesor de las paredes, 20 centímetros contra el farellon y 30 de contensión; el fondo será empedrado y llevará un revoque de cemento. Los materiales a emplearse serán, piedra, cemento, cal y arena lavada.

Se aceptan propuestas por fracciones de a 500 metros, ó el total, en el papel y timbres de ley.

Las propuestas se reciben en la Secretaría Municipal, hasta el día 10 de marzo a horas 14.

Coroico a 19 de febrero de 1937.

P. O. del Sr. Alcalde Municipal. — Q. Conde, Oficial Mayor.

(23-4-3-37)

TEATROS Y CINES

LA COMPAÑIA DE REVISTAS MAGICAS "WU-LI-CHANG OFRECERA HOY JUEVES UNA MATINEE ECONOMICA

La empresa del Teatro Municipal de acuerdo con el aplaudido mago Wu-Li-Chang han resuelto ofrecer hoy jueves, a horas 15 y 30, una matinée infantil económica, a fin de proporcionar a los niños de esta ciudad verdaderos momentos de entretenimiento y alegría fijando para ello precios populares.

En esta función, en la que intervendrán todos los elementos de la compañía, se reprisara a pedido de numerosas familias la interesante y espectacular revista "UN VIAJE AL PAIS DE LAS BRUJAS" que en todas sus anteriores representaciones ha obtenido el más franco éxito.

Existiendo gran demanda de localidades para concurrir a esta matinée infantil económica la empresa del teatro ha resuelto que la boletría funcione desde horas 10 de la mañana.

Teniendo en cuenta el gran interés que existe entre los elementos infantiles de la localidad, esta función se ha de ver muy concurrida.

Para la función nocturna de hoy jueves, y a precios de costumbre, se anuncia una nueva reposición de la fantástica revista "LA LEYENDA DEL DRAGON SAGRADO" que desde la noche de su estreno viene logrando entusiastas comentarios del numeroso público que sigue con verdadero interés la temporada de WU-LI-CHANG.

MUNICIPAL

HOY JUEVES 4, HOY

Gran éxito de la Compañía de revistas mágicas WU LI CHANG. Dos grandes funciones. Matinée escolar a las 3.30 La interesante revista que ha merecido tan calurosos aplausos del público de La Paz.

UN VIAJE AL PAIS DE LAS BRUJAS

Luneta general Bs. 3.00. Anfiteatro, Bs. 1.50. Galería Bs. 0.80.

Noche a las 9.30. La fantástica revista mágica en dos actos y 24 visiones basada sobre el cuento chino de Tenn Sen Wun, titulada:

LA LEYENDA DEL DRAGON SAGRADO

Palcos con 4 entradas Bs. 40.00. Luneta numerada Bs. 8.00. Luneta alta Bs. 6.00. Anfiteatro Bs. 3.00. Galería Bs. 2.00.

Cartel de Hoy

MUNICIPAL.— Matinée y noche: "WU LI CHANG".

PRINCESA.— Matinée: "HABIA UNA VEZ DOS HEROES". Tanda y noche: "CUARTO No. 309 Y VIDA PRIVADA".

PARIS.— Tanda y noche: "SERENATA VENECIANA".

BOLIVAR.— Matinée: "EL CIRCO BARNUM". Tanda. y noche: "ESCANDALOS ROMANOS".

LA RAZON

Año XXI || No. 6120 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 LA PAZ — BOLIVIA Jueves 4 de marzo de 1937 Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

El Bimotor "Illimani" efectuará el día de hoy un vuelo directo entre Arica y La Paz

Esta moderna aeronave puede cubrir la distancia entre La Paz y Santa Cruz en una hora y media de vuelo

En las oficinas del Lloyd Aereo Boliviano se nos informó que en la mañana de hoy jueves ha de salir a las once el bimotor JU-86 "Illimani" en vuelo directo del puerto de Arica a La Paz. Dada la gran velocidad de crucero de esta moderna aeronave ha de invertir un poco más de una hora hasta esta capital.

Anteriormente se había decidido que el "Illimani" volase a la capital cochabambina pero por decisión de última hora se acordó que viniese directamente hasta esta ciudad.

Este es uno de los aviones más rápidos destinados al servicio comercial de aeronavegación en el continente. El JU-86 tiene una velocidad media de crucero de 350 kilómetros por hora siendo su velocidad máxima de 370 kilometros. Estará destinado a la línea La Paz-Corumbá, efectuando el vuelo directo La Paz-Santa Cruz en hora y media. Este simple dato servirá para demostrar la potencia de bimotor "Illimani" que transporta diez pasajeros.

Una gran innovación introducida en esta máquina es la instalación de oxígeno destinado a los pasajeros q' pudieran resentirse por los efectos de la altura. Ninguna máquina comercial cuenta hasta la fecha con instalación de esa naturaleza. De este modo, el transporte de pasajeros delicados de salud y que necesiten salir inmediatamente a un nivel más bajo, ha de ofrecer el máximo de garantias.

CARACTERISTICAS

Como datos ilustrativos, damos en seguida algunas características de esta máquina que lleva el nombre de la montaña paceña.

Número de asientos para pasajeros: 10.

Número de asientos para tripulantes: dos.

Motores: 2 Hornet de mil quinientos veinte H. P. a 2.135 metros de altura.

Envergadura: 22.5 metros.

Largo: 17.5 metros.

Altura: 4.8 metros.

Superficie: 82 metros cuadrados.

Peso total: 7.450 kilos.

Velocidad máxima en 21.35 metros de altura: 370 kms por hora.

Velocidad media de crucero. 340 Kms. por hora, con helices reglables en 3.660 metros de altura.

Radio de acción con 340 kms. en 3.660 metros de altura y 1120 litros de combustible: 1075 kilómetros.

Plafond práctico: 7.100 metros de altura.

Coeficiente de seguridad: 6.12

El "Illimani" evolucionará sobre la ciudad al medio día, siempre que no se alteren las condiciones atmosféricas. Su llegada constituye un franco progreso en las actividades de Lloyd Aéreo Boliviano.

DEPORTES

Una interesante sugerencia de la Dirección de Deportes

HA SIDO PRESENTADA A LA FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL -- SE REGLAMENTARIA EL INGRESO A JUGADORES A DIVISIONES SUPERIORES

La dirección de deportes nos envia la copia del oficio dirigido a la Federación Boliviana de Fútbol con sede en Cochabamba. El siguiente es el texto del indicado oficio:

"La Paz, 3 de marzo de 1937. Al señor. — Secretario Permanente de la Federación Boliviana de Foot Ball. — Cochabamba.

Señor:

Después de múltiples observaciones y análisis hemos llegado al convencimiento de que la calidad de nuestro fútbol es rudimentaria. Tal condición es de atribuir principalmente a la falta de preparación física y atlética de los jugadores.

Dentro de nuestro medio deportivo, tenemos un escaso conocimiento de la graduación y el orden científico al que debe estar sujeta la cultura física en general; de ahí que, nuestra juventud sin someterse previamente a la racional preparación física, cuya finalidad real tiende a la consecución de atletas capaces de practicar con ventaja cualquier deporte superior, se lanza directamente a la práctica de los deportes o juegos de equipo, don jamás dejará de ser una débil medicridad y, a la larga, un individuo enfermo por el mismo deporte que practicó sin método ni ciencia.

Esta Dirección con el criterio de encauzar por mejor camino del fútbol nacional, cree conveniente establecer las siguientes condiciones obligatorias para los jugadores de la primera categoría:

Cumplir 5 pruebas a elección de entre las siguientes:

1. — Carrera de 50 metros planos; tiempo límite: 7 segundos.

2. — Carrea de 100 metros planos; tiempo límite 15 segundos.

3. — Carrera de 400 metros planos, tiempo límite 70 segundos.

4. — Carrera de 800 metros planos; tiempo límite, 2 minutos 45. segundos.

5. — Carrera de 1.500 metros planos, límite 6 minutos.

6. — Salto alto con impulso, altura mínima 1.20 m.

7. — Salto largo con impulso, distancia mínima 4 mts.

8. — Salto largo sin impulso, distancia mínima 2 mts

9. — Lanzamiento de la bala (16 libras, suma de las dos manos) 12 mts.

10. — Lanzamiento del disco (suma de las dos manos) 30 mts.

Los jugadores de Intermedia, deberán cumplir 4 de dichas condiciones; los de Segunda, 3 y los de tercera categoría 2 condiciones.

Los jugadores de clases interdepartamentales e internacional, deberán cumplir condiciones de mayor dificultad y que se darán a conocer en ocasión del Campeonato Nacional (Agosto);

Esperando su inmediata respuesta sobre la conveniencia de adoptar las medidas anotadas y el juicio personal que le merece esta iniciativa, saludo a usted atentamente.

(Fdo). — Tenl. Jorge M. Rodríguez Hurtado. — Director General de Deportes.

El deporte en Villa Montes

NUMEROSOS EQUIPOS SE PREPARAN PARA TERCIAR EN UN CAMPEONATO LOCAL

Halagadora por cierto es la noticia de que en Villa Montes la juventud residente practica con marcado entusiasmo el deporte en todas sus ramas.

Desde hace algun tiempo, según nos hace saber nuestro corresponsal, ha despertado en Villa Montes gran entusiasmo por el sport. Hasta ahora son numerosos los clubs deportivos de reciente fundación entre las unidades de guarnición así como en la población civil, clubs que se han sumado a los que ya tienen mucho tiempo de vida.

La fundación de estos nuevos centros deportivos, ha tenido también la virtud de interesar mayormente a la afición, siendo por tanto el deporte de Villa Montes, bastante apreciable por su calidad.

ENCUENTROS. —

Dominicalmente se efectúan en Villa Montes, interesantes cotejos futbolísticos entre equipos de las diferentes categorías. La realización de estos eventos, constituye para el público de Villa Montes, una de las diversiones más simpáticas y concurridísimas.

No hay encuentro, nos dice nuestro corresponsal, que no sea presenciado por un numeroso público, que acude a disfrutar de momentos interesantes y emocionantes, ya que por lo general, la impetuosidad y la rivalidad que existe entre los equipos futbolísticos, hace que los encuentros alcancen lucidos contornos.

LOS CLUBS. —

La formación de los clubs deportivos, agrega nuestro corresponsal, nada tiene que envidiar a entidades grandes y de prestigio del interior del país. El entusiasmo que demuestran los deportistas y el público mismo, es el más claro índice de que pronto el futbol villamontino, ha de ponerse en un nivel espectable, siendo muy posible que su calidad, deje sentirse en las canchas del interior, siempre que la colaboración de las entidades dirigentes, presten también su apoyo por estos lados.

OTROS DEPORTES. —

Muy poco debe saberse quizá, sigue diciendo nuestro corresponsal, del deporte de Villa Montes en todas sus faces. Sin embargo, es en Villa Montes donde se practica con más profusión el sport q' en otros lugares de por estos lados. El público que presencia queda seguramente satisfecho por el empuje como se emplean los jugadores. Además, continúa, no solo se practica el futbol como un medio de ejercitar el músculo y conseguir una condición física, sino también el basket ball y el atletismo.

Nos hace saber también nuestro corresponsal, que los clubs deportivos se preparan con gran entusiasmo para terciar en un próximo campeonato local que tendrá lugar en Villa Montes con participación de equipos militares de la zona.

Por todos estos antecedentes, pensamos que el campeonato citado ha de alcanzar brillantes contornos. Volveremos otra vez sobre este aspecto.

"15 de Abril" derrotó a "Bolivian Eagle" en la ciudad de Tarija

CONTRA TODOS LOS COMENTARIOS 15 DE ABRIL SE IMPUSO POR 6 TANTOS A UNO

Los servicios de Ofidística nos hacen saber que el último domingo se llevó a cabo en la ciudad de Tarija, un interesante encuentro de futbol entre los equipos de primera división "15 de Abril: y "Bolivian Eagle", ambos conjuntos de calificados méritos dentro del futbol tarijeño.

El anuncio de la realización de este cotejo, despertó gran interés en el público aficionado y dió lugar a que numerosos parciales y aficionados, se dieran cita en el campo de juegos del Guadalquivir.

LOS EQUIPOS. —

Mucho antes de que llegara la fecha del partido, los jugadores de ambos bandos se entregaron a la tarea de prepararse a conciencia a fin de hacer suya la victoria. Entre estos rivales, Bolivian Eagle mereció favorables comentarios, ya que la potencia de sus filas eran muy bien conocidas en innumerables cotjos que sostuvo con anterioridad.

Parte del público, y con especialidad, los parciales de "15 de Abril" confiaron plenamente en el triunfo de sus colores.

6 GOLES AL CAMPEON —

El desarrollo del partido, efectuado el domingo pasado, fué emocionante por cuanto frente a frente se pusieron dos equipos que mantienen una acentuada pero caballeresca rivalidad. Los jugadores de ambos bandos realizaron un partido interesante, habiendo dominado desde el segundo tiempo el equipo de "15 de Abril".

Muy luego y mejor posesionados, dieron buena cuenta de su adversario cuya valla, al terminar el partido había sido perforada por seis veces.

COMENTARIOS. —

El triunfo del cuadro jóven de "15 de Abril" dió lugar a animados comentarios. Pues, en forma inesperada y ante la total sorpresa del público, se impusieron a su rival el que en concepto de los críticos era el ganador del evento. Bolivian Eagle que fué campeón el año pasado en Tarija, ha sido batido en consecuencia, en forma contundente.

Procédese a la reorganización tècnica del Hospital Gral. de Miraflores

LA ALCALDIA MUNICIPAL DICTO UNA RESOLUCION

Con objeto de proceder a la reorganización técnica del Hospital General de Miraflores, la Alcaldía Municipal ha expedido la siguiente ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que el Director del Hospital General de Miraflores, doctor Jenaro Mariaca, ha presentado un plan de reorganización de dicho nosocomio, el cual funciona actualmente dentro de un sistema que no se halla conforme con los adelantos de la ciencia médica, siguiéndose el mismo régimen establecido hace dieciseis años.

Que no conviene la subsistencia de procedimientos que no están ajustados con el ritmo de progreso de las organizaciones sociales de bien público, y que es un deber ineludible e impostergable de las autoridades reformar e introducir mejoras que tiendan a conseguir servicios más eficaces;

Que en el Hospital General de Miraflores se atiende la curación de enfermos de todas las zonas climatéricas del país, siendo por lo tanto numeroso y variado el cuadro nosológico, todo lo cual determina y facilita el estudio que puedan efectuar los profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas;

Que en la actualidad, los Jefes de Salas trabajan en forma aislada y sin la consulta y colaboración de otros colegas; y que la cooperación de algunos profesionales es imprescindible para obtener un diagnóstico más certero y un tratamiento más adecuado;

Que los únicos profesionales que prestan sus servicios en el Hospital son los médicos rentados, sistema que virtualmente cierra las puertas del nosocomio a profesionales particulares; no siendo conveniente q' subsista esta práctica; pues en la actualidad todos los Hospitales del mundo tienen médicos adscriatos q' prestan sus servicios honoríficamente;

Que los practicantes efectúan una labor fugaz y consiguientemente sin provecho para sus estudios y para el Hospital;

Que para mejorar la asistencia en los Consultorios Externos es necesario que éstos se hallen directamente vinculados con la Dirección del Hospital y que funcionen en forma permanente durante las veinticuatro horas del día;

RESUELVE:

Artículo 1o. — Crear cargos honoríficos con la denominación de: "Jefaturas de Clínicas", bajo cuya dirección se agruparán los diferentes servicios de las ramas afines de Medicina y Cirujía Estas Jefaturas serán desempeñadas preferentemente por los catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas de La Paz Cada Jefatura de Clínica contará con un consultorio externo de su especialidad.

Artículo 2o. — Los Jefes de Salas mantendrán su responsabilidad inmediata en la atención de los enfermos, teniendo como a consultores el Jefe de Clínica de la especialidad.

Artículo 3o. — Los Médicos que deséen prestar sus servicios ad honorem, podrán ingresar al Hospital en calidad de "Médicos adscritos", por nombramiento de la Alcaldía a proposición del Director. Los servicios prstados por estos profesionales serán tomados en cuenta para el caso de llenarse vacancias, iniciándose así la carrera hospitalaria.

Artículo 4o. — Se mantiene los cargos de dos médicos Internos quienes tienen a su cargo la vigilancia y desenvolvimiento técnico permanente del hospital El servicio de guardia se efectuará por practicantes, bajo la dirección del Médico Interno de turno, para la asistencia de los enfermos hospitalizados o para los que soliciten consulta a cualquier hora del día o de la noche.

Artículo 5o. — El número de practicantes se dividirá en dos grupos: internos y externos. Los primeros, en número de doce, estarán mejor rentados, harán turno en las condiciones especificadas en el Reglamento Interno del Hospital y tendrán jeraquía superior a la de los practicantes externos. Estos últimos serán quince y sus labores estarán igualmnte determinadas por el Reglamento Interno. Esta reforma se la realizará previa modificación en el Presupuesto, pero sin alterarse el total de Egresos.

Artículo 6o. — Los Consultoriso Externos qu funcionan actualmente en la avenida General Camacho, serán trasladados al Hospital General, donde atenderá al público a cualquier hora del día o de la noche.

Artículo 7o. — Se instalará en el Hospital un Laboratorio Central con todas sus dependencias. Igualmente serán instalados los servicios de Rayos X. Fisioterapia y Consultorio Dental.

El Director del Hospital General de Miraflores queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente ordenanza.

UN "UKASE" RIDICULO

Hemos recibido un ultimátum alarmante de L. P. F. A.... Protesta el Directorio por la publicación de un artículo que se refiere a la pésima organización de la Liga local y continuación de la camarrilla constituida el año pasado, haciendo notar, que dada la incapacidad demostrada por el elemento futbolístico de La Paz, se hace necesaria la intervención de la Dirección General de Deportes. Esta es nuestra opinión y la mantendremos con firmeza y seguridad. Sabemos que está acorde con nuestro criterio la atición dportiva de La Paz. No aceptamos en este sentido, observaciones como la que hace la Liga de Fútbol. La opinión de la prensa es en todas partes respetada y esto lo exigimos como fuero propio.

Termina el "ultimátum" con una imposición novisima. Dice: "Desde la fecha la institución que presido, enviara comunicados a la prensa anotando todas las actividades de L. P. F. A., a fin de que estos sean tomados como UNICAS INFORMACIONES VERIDICAS DE NUESTRAS LABORES"???...

O sea, los señores de L. P. F. A. se han trasladado deportivamente a los tiempos de Daza y Melgarejo y pretenden algo más que estos dictadores: imponer a la prensa como única fuente de información verídica, su opinión sobre propias actividades, emitida por medio de comunicados...

Repetimos: nos parece malo el sistema de elección adoptada por la Liga local; pésima su constitución y negro el porvenir que espera al popular sport, si no es intervenido por la Dirección General de Deportes.

En este sentido seguiremos nuestra campaña, guiada por propio criterio y no basada en los comunicados que se trata de imponer a la prensa, no sabemos con qué derecho.

El "úkase" no merece otro comentario...

THE LAW POSESIONA SU DIRECTORIO

Conforme hiciéramos saber en nuestras anteriores ediciones, el prestigioso club The Law, renovó la semana pasada su directorio el que ha sido formado por elemento que se ha caracterizado por su entusiasmo y dinamismo en bien de los intereses del club.

Los miembros de este directorio electo, tomarán posesión de sus cargos el día de hoy en reunión especial que tendrá lugar a las 16 horas en su local de la calle Batallón Colorados número 36.

En esta misma reunión, se nombrará también a los jugadores de intermedia que deme nintegrar el quipo para terciar en el certámen de promoción, que tendrá lugar dentro de poco tiempo más en nuestro principal campo de deportes de Miraflores.

EL SUB TESORO DE GUERRA SA SIDO FELICITADO POR LA CONTRALORIA GENERAL

Habiendo el sub-tesorero de Guerra, remitido a la Contraloría General de la República el balance de comprobación, hasta el 31 de enero pasado ha sido objeto de la siguiente felicitación.

Al Señor Sub-Tesorero de Guerra. — Señor:

Acuso recibo de su atento oficio No. 53|87, adjunto al que se sirve Ud. enviarme el Balance de comprobación y estado respectivos al 31 de enero del año en curso, gestión 1037 perteneciente a la Sub-Tesorería de su cargo.

Al mismo tiempo aprovécho de la oportunidad, para expresar la felicitación de esta Contraloría, por el orden de las cuentas del Tesoro de Guerra, demostrando por el Balance de Comprobación al 31 de enero de este año, cosa que a juicio de esta Contraloría, es el resultado de su inteligente y esforzada labor.

Con este motivo saludo a Ud. atentamente.

(Fdo). — Jorge Zarco Kramert

Contralor General.

DICTARA HOY UNA CONFERENCIA EL DOCTOR JULIO GUARDIA

Hoy se llevará a cabo la segunda conferencia, que auspicia el Sindicato Odontológico de esta ciudad, en la que disertará el doctor Julio Guardia enfocando el interesante tema de "Las placas estilo Rhoche" En esta conferencia, se harán algunas demostraciones prácticas.